

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos  
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

Opinión del Auditor Independiente y Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos  
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

## **Contenido**

<b>Opinión del Auditor Independiente</b>	<b>2</b>
<b>Estados de Situación Financiera</b>	<b>5</b>
<b>Estados de Actividades</b>	<b>6</b>
<b>Estados de Resultados</b>	<b>7</b>
<b>Estados de Variaciones en el Patrimonio</b>	<b>8</b>
<b>Estado de Cambios en la Situación Financiera</b>	<b>9</b>
<b>Informe sobre Pasivos Contingentes</b>	<b>10</b>
<b>Estado Analítico del Activo</b>	<b>12</b>
<b>Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos</b>	<b>13</b>
<b>Estados de Flujos de Efectivo</b>	<b>14</b>
<b>Notas a los Estados Financieros</b>	<b>15</b>

**A la Secretaría de la Función Pública:  
Al H. Consejo de Administración de:**

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE  
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS  
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO)**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Organismo Público Descentralizado) (CAPUFE)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 3 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

**Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros.**

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 3 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

**Responsabilidad del Auditor.**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Nuestros exámenes no comprendieron las operaciones que **CAPUFE** realiza por cuenta y orden del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), las cuales fueron revisadas por otros auditores independientes contratados por FONADIN para tales efectos, (Ver nota 22 a).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión.**

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de **Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Organismo Público Descentralizado)** mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 3 a los estados financieros adjuntos.

### **Base contable y utilización.**

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

### **Párrafos de énfasis.**

Con fecha 14 de mayo de 2014, CAPUFE celebró a nombre propio por cuenta y como mandatario del Fondo Nacional de Infraestructura un contrato de prestación de servicios con los proveedores Impulsora de Servicios Terrestres, S.A. de C.V. y otros, cuyo objeto es la prestación de los servicios de administración de la gestión de cobro del sistema de telepeaje en las tres redes carreteras de cuota que opera y administra CAPUFE (FONADIN, Propia y Contratada), vigente a partir del 01 de agosto de 2014. Por lo que respecta a la recuperación de cuotas de peaje de la red concesionada al Fondo Nacional de Infraestructura, con fecha 20 de febrero de 2015 recibimos la confirmación del saldo por parte de BANOBRAS, S.N.C. (como Fiduciario), mediante oficio GRF/155100/AG 044/2015, signado por el Subgerente de Registro Fiduciario 2, mediante dicha confirmación BANOBRAS informa que el saldo preliminar al 31 de diciembre de 2014 a su favor por concepto de cuotas de peaje en efectivo, telepeaje y medios electrónicos de pago es de \$1,481,468,037. En respuesta la Subdirección de Finanzas de CAPUFE mediante oficio SF/0211/2015 de fecha 27 de febrero de 2015, realizó la aclaración pertinente a BANOBRAS, S.N.C. en su carácter de Fiduciario, en el sentido de que al 31 de diciembre de 2014, los usuarios de telepeaje de la red FONADIN tienen adeudos pendientes de pago por la cantidad de \$1,383,620,121, e informó que en eventos posteriores al 31 de diciembre del 2014 se realizaron depósitos a las cuentas bancarias del FONADIN por las siguientes cantidades: 1) el 2 de enero de 2015 por concepto de peaje en efectivo \$54,119,429.78 y 2) durante enero y febrero de 2015 por concepto de telepeaje \$532,005,769, quedando un saldo pendiente a favor de FONADIN y a cargo de los usuarios de \$ 797,494,922 a esta fecha, importe que deberá ajustarse una vez que se concluyan las conciliaciones y el acta de cierre del ejercicio 2014 entre CAPUFE y FONADIN. En las obligaciones contenidas en el contrato de prestación de servicios a cargo de los proveedores, se establecieron plazos para la recuperación de las cuotas del telepeaje. Sin embargo, estas obligaciones no se atendieron en tiempo y forma (proceso de expedición de comprobantes fiscales digitales por peaje, proceso de cobranza y aplicación de fondos en garantía). Además, se ha detectado que a la fecha de nuestra opinión se encuentran pendientes de concluir y entregar a CAPUFE diversos informes a los que se obligaron los proveedores en el instrumento jurídico. El Organismo, actualmente está calculando los importes de las penalizaciones por las obligaciones no atendidas a cargo de los proveedores y los intereses a la tasa establecida por las partes.

Como se menciona en la Nota 31, el Organismo enfrenta asuntos legales que atendiendo el proceso en el que se encuentran pudieran derivar en desembolsos de recursos para su conclusión, los cuales han sido cuantificados por el Área Jurídica de CAPUFE y ascienden a un monto aproximado de \$ 505,216,361 a la fecha del presente informe, actualmente el Organismo se encuentra realizando gestiones ante el FONADIN y la SHCP para la obtención de recursos adicionales, para poder hacer frente a dichas obligaciones. En el ejercicio de 2014 y 2013, CAPUFE pagó resoluciones judiciales con cargo a su presupuesto por montos de \$ 64,174,411 y \$ 76,792,654 respectivamente. Adicionalmente, durante 2014 CAPUFE pago una resolución judicial por un monto \$ 47,704,603 con recursos de FONADIN derivado de un contrato de obra pública de un tramo carretero de FONADIN, durante 2014 mediante diversos oficios CAPUFE le ha requerido a BANOBRAS la restitución del recurso o la aceptación del gasto lo cual ha quedado pendiente de definir a la fecha de este informe.

**De la Paz, Costemalle – DFK, S.C.**



**C.P.C. Juan Carlos Estudillo Delgado  
Socio.**

Ciudad de México,  
13 de marzo de 2015.



**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**  
Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal  
Estados de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(Cifras expresadas en pesos)



ACTIVO	2014	2013	PASIVO	2014	2013
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalentes (Nota 6)	\$ 968,552,036	\$ 1,135,891,407	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 20)	\$ 180,105,864	\$ 332,382,000
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 7)	268,339,303	91,106,691	Pasivos Diferidos (Nota 21)	230,243,499	46,189,795
Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo (Nota 8)	53,465,181	52,431,794	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (Nota 22)	318,292,490	286,631,767
Inventarios (Nota 9)	20,894,719	21,790,132	Provisiones a Corto Plazo (Nota 23)	-	71,522,574
Almacenes (Nota 9)	34,593,641	20,209,097	Otros Pasivos a Corto Plazo	33,806,594	17,489,718
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (Nota 10)	-14,751,777	-15,559,869	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>762,448,447</b>	<b>754,215,854</b>
Otros Activos Circulantes	17,364,740	21,019,516			
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>1,348,457,843</b>	<b>1,326,888,768</b>	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo (Nota 24)	272,186,753	332,465,087
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>272,186,753</b>	<b>332,465,087</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo (Nota 11)	57,242,036	56,784,120	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>\$ 1,034,635,200</b>	<b>\$ 1,086,680,941</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo (Nota 12)	102,058,067	102,161,932	<b>PATRIMONIO CONTABLE (Nota 25)</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 13)	993,711,402	952,682,238	<b>Patrimonio Contribuido</b>		
Bienes Muebles (Nota 14)	1,717,039,889	1,839,715,775	Aportaciones	3,378,671,312	3,123,889,602
Activos Intangibles (Nota 15)	4,813,393,869	4,558,291,911	Donaciones de Capital	76,300,082	76,300,082
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota 16)	-5,873,408,006	-5,764,895,379	<b>Patrimonio Generado</b>		
Activos Diferidos (Nota 17)	73,071,657	73,296,277	Resultado de Actividades del Ejercicio	-157,020,152	16,089,405
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes (Nota 18)	-175,277,290	-175,381,156	Resultado de Actividades de Ejercicios Anteriores	-1,282,641,348	-1,298,730,753
Otros Activos No Circulantes (Nota 19)	34,684,791	34,684,791	Revalúos	41,029,164	-
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>1,742,516,415</b>	<b>1,677,340,509</b>	<b>Total del Patrimonio Contable</b>	<b>2,056,339,058</b>	<b>1,917,548,336</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ 3,090,974,258</b>	<b>\$ 3,004,229,277</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>\$ 3,090,974,258</b>	<b>\$ 3,004,229,277</b>

**CUENTAS DE ORDEN**

	2014	2013
Ingresos por peajes de FONADIN (Nota 22b)	\$ 148,893,602	\$ 45,495,502
Mobiliario y equipo de FONADIN	604,494,270	604,494,270
Derechos fideicomitidos (Nota 29b)	3,797,236,134	3,797,236,134
Juicios en proceso (Nota 29a)	1,587,543,090	1,668,883,399
<b>Total</b>	<b>\$ 6,138,167,096</b>	<b>\$ 6,116,109,305</b>

Estados Financieros 2014

Lic. Benito Neme Sastré  
Director General

Estados Financieros 2014

Adolfo Isaac Riveroll Sánchez  
Director de Administración y Finanzas

Estados Financieros 2014

C.P. Consuelo Martínez Muñoz  
Subdirectora de Finanzas

Las Notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros  
Cuernavaca, Morelos, 03 de marzo de 2015

	2014	2013
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados (Nota 26a)	\$ 2,703,026,626	\$ 2,702,624,573
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos Financieros</b>		
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros (Nota 26b)	15,941,084	16,642,970
Incremento por variación de inventarios	456,377	385,974
Disminución en el Exceso de Estimaciones por Pérdida, u Obsolescencia	1,852,359	930,888
Otros Ingresos y Beneficios Varios	25,817,571	33,088,675
<b>Total de Ingresos</b>	<b>2,747,094,017</b>	<b>2,753,673,080</b>
<b>GASTOS, OTRAS PÉRDIDAS Y COSTO DE VENTAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
Servicios Personales (Nota 27)	-1,750,394,918	-1,653,238,184
Materiales y Suministros	-51,742,911	-58,761,809
Servicios Generales (Nota 27)	-566,146,008	-482,500,666
Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	-2,434,346	-327,445
Mantenimiento Menor Obra Pública (Nota 16.2)	-78,634,770	-64,131,013
<b>TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, CONTRATOS Y MANDATOS ANÁLOGOS</b>		
Transferencias al Fideicomiso Cuauhtémoc-Osiris	-1,208,549	-1,188,291
<b>PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS Y DERECHOS POR USO DE CARRETERAS Y PUENTES</b>		
Participaciones de la Ley de Coordinación Fiscal (Nota 20.3)	-337,471,171	-308,715,744
Derechos por el Uso de Carreteras y Puentes (Nota 20.2)	-17,959,262	-68,646,636
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>		
Depreciaciones (Nota 16.1)	-51,507,395	-40,890,641
Amortizaciones (Nota 16.2)	-98,612,224	-79,130,674
Provisiones	71,522,574	50,930,219
Estimaciones por Incobrabilidad y Obsolescencia	-940,403	-1,738,147
<b>RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO (NOTA 28)</b>	<b>5,719,938</b>	<b>3,470,456</b>
<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>-24,304,724</b>	<b>-32,715,100</b>
<b>Total de Gastos, otras Pérdidas y Costo de Ventas</b>	<b>-2,904,114,169</b>	<b>-2,737,583,675</b>
<b>AHORRO (DESAHORRO) DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ -157,020,152</b>	<b>\$ 16,089,405</b>

Estados Financieros 2014

Lic. Benito Neme Sastré  
Director General

Estados Financieros 2014

Adolfo Isaac Riveroll Sánchez  
Director de Administración y Finanzas

Estados Financieros 2014

C.P. Consuelo Martínez Muñoz  
Subdirectora de Finanzas

Las Notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros  
Cuernavaca, Morelos, 03 de marzo de 2015

	2014	2013
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados (Nota 26a)	\$ 2,703,026,626	\$ 2,702,624,573
<b>COSTOS</b>		
Costo de Ventas	-24,304,724	-32,715,100
<b>RESULTADO BRUTO</b>	<u>2,678,721,902</u>	<u>2,669,909,473</u>
<b>OTROS INGRESOS</b>	28,126,307	34,405,537
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		
Servicios Personales (Nota 27)	-1,750,394,918	-1,653,238,184
Materiales y Suministros	-51,742,911	-58,761,809
Servicios Generales (Nota 27)	-566,146,008	-482,500,666
Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	-2,434,346	-327,445
Mantenimiento Menor Obra Pública (Nota 16.2)	-78,634,770	-64,131,013
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<u>257,495,256</u>	<u>445,355,893</u>
<b>Transferencias a Fideicomisos Contratos y Mandatos Análogos</b>		
Transferencias al Fideicomiso Cuauhtémoc-Osiris	-1,208,549	-1,188,291
<b>RESULTADO DESPUES DE APLICAR LA TRANSFERENCIA</b>	<u>256,286,707</u>	<u>444,167,602</u>
<b>Resultado Integral del Financiamiento</b>		
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros (Nota 26b)	15,941,084	16,642,970
Fluctuaciones Cambiarias y Otros Intereses (Nota 28)	5,719,938	3,470,456
<b>Gastos Virtuales</b>		
Depreciaciones (Nota 16.1)	-51,507,395	-40,890,641
Amortizaciones (Nota 16.2)	-98,612,224	-79,130,674
Provisiones	71,522,574	50,930,219
Estimaciones por Incobrabilidad y Obsolescencia	-940,403	-1,738,147
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<u>198,410,281</u>	<u>393,451,785</u>
<b>Participaciones a municipios y derechos por uso de carreteras y puentes</b>		
Participaciones de la Ley de Coordinación Fiscal (Nota 20.3)	-337,471,171	-308,715,744
Derechos por el Uso de Carreteras y Puentes (Nota 20.2)	-17,959,262	-68,646,636
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u>\$ -157,020,152</u>	<u>\$ 16,089,405</u>

Estados Financieros 2014  
  
 Lic. Benito Neme Sastré  
 Director General

Estados Financieros 2014  
  
 Adolfo Isaac Riveroll Sánchez  
 Director de Administración y Finanzas

Estados Financieros 2014  
  
 C.P. Consuelo Martínez Muñoz  
 Subdirectora de Finanzas



**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**  
 Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal  
 Estados de Variaciones en el Patrimonio  
 Al 31 de diciembre de 2014 y 2013  
 (Cifras expresadas en pesos)



	Patrimonio Contribuido	Patrimonio generado de ejercicios anteriores	Patrimonio generado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total del Patrimonio
<b>Patrimonio neto al final del ejercicio 2012</b>	\$ 2,868,156,307	\$ -1,219,040,352	\$ -79,690,401	\$ -	\$ 1,569,425,554
Traspaso del resultado de actividades del ejercicio 2012	-	-79,690,401	79,690,401		-
Aportaciones del Gobierno Federal para el pago de obra pública	229,709,091	-	-		229,709,091
Aportaciones del Gobierno Federal para compra de bienes muebles	102,324,286	-	-		102,324,286
Resultado de actividades del ejercicio	-	-	16,089,405		16,089,405
<b>Patrimonio neto al final del ejercicio 2013</b>	<b>3,200,189,684</b>	<b>-1,298,730,753</b>	<b>16,089,405</b>	<b>-</b>	<b>1,917,548,336</b>
Traspaso del resultado de actividades del ejercicio 2013	-	16,089,405	-16,089,405		-
Aportaciones del Gobierno Federal para el pago de obra pública	254,781,710	-	-		254,781,710
Resultado de actividades del ejercicio	-	-	-157,020,152		-157,020,152
Revalúos	-	-	-	41,029,164	41,029,164
<b>Patrimonio neto al final del ejercicio 2014</b>	<b>\$ 3,454,971,394</b>	<b>\$ -1,282,641,348</b>	<b>\$ -157,020,152</b>	<b>\$ 41,029,164</b>	<b>\$ 2,056,339,058</b>

Estados Financieros 2014

Lic. Benito Neme Sastré  
 Director General

Estados Financieros 2014

Adolfo Isaac Riveroll Sánchez  
 Director de Administración y Finanzas

Estados Financieros 2014

C.P. Consuelo Martínez Muñoz  
 Subdirectora de Finanzas

Las Notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros  
 Cuernavaca, Morelos, 03 de marzo de 2015



**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**  
 Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal  
 Estado de Cambios en la Situación Financiera  
 Al 31 de diciembre de 2014 y 2013  
 (Cifras expresadas en pesos)



	BASE		ORIGEN	APLICACIÓN
	2014	2013		
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Circulante</b>				
Efectivo y Equivalentes (Nota 6)	\$ 968,552,036	\$ 1,135,891,407	\$ 167,339,371	\$
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 7)	268,339,303	91,106,691		177,232,612
Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo (Nota 8)	53,465,181	52,431,794		1,033,387
Inventarios (Nota 9)	20,894,719	21,790,132	895,413	
Almacenes (Nota 9)	34,593,641	20,209,097		14,384,544
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (Nota 10)	-14,751,777	-15,559,869		808,092
Otros Activos Circulantes	17,364,740	21,019,516	3,654,776	
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>1,348,457,843</b>	<b>1,326,888,768</b>	<b>171,889,560</b>	<b>193,458,635</b>
<b>Activo No Circulante</b>				
Inversiones Financieras a Largo Plazo (Nota 11)	57,242,036	56,784,120		457,916
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo (Nota 12)	102,058,067	102,161,932	103,865	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 13)	993,711,402	952,682,238		41,029,164
Bienes Muebles (Nota 14)	1,717,039,889	1,839,715,775	122,675,886	
Activos Intangibles (Nota 15)	4,813,393,869	4,558,291,911		255,101,958
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota 16)	-5,873,408,006	-5,764,895,379	108,512,627	
Activos Diferidos (Nota 17)	73,071,657	73,296,277	224,620	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes (Nota 18)	-175,277,290	-175,381,156		103,866
Otros Activos No Circulantes (Nota 19)	34,684,791	34,684,791		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>1,742,516,415</b>	<b>1,677,340,509</b>	<b>231,516,998</b>	<b>296,692,904</b>
<b>Total de Activos</b>	<b>3,090,974,258</b>	<b>3,004,229,277</b>	<b>403,406,558</b>	<b>490,151,539</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Circulante</b>				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 20)	180,105,864	332,382,000		152,276,136
Pasivos Diferidos (Nota 21)	230,243,499	46,189,795	184,053,704	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (Nota 22)	318,292,490	286,631,767	31,660,723	
Provisiones a Corto Plazo (Nota 23)	-	71,522,574		71,522,574
Otros Pasivos a Corto Plazo	33,806,594	17,489,718	16,316,876	
<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>762,448,447</b>	<b>754,215,854</b>	<b>232,031,303</b>	<b>223,798,710</b>
<b>Pasivo No Circulante</b>				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo (Nota 24)	272,186,753	332,465,087		60,278,334
<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>272,186,753</b>	<b>332,465,087</b>		<b>60,278,334</b>
<b>Total de Pasivo</b>	<b>1,034,635,200</b>	<b>1,086,680,941</b>	<b>232,031,303</b>	<b>284,077,044</b>
<b>PATRIMONIO CONTABLE (Nota 25)</b>				
<b>Patrimonio Contribuido</b>				
Aportaciones	3,378,671,312	3,123,889,602	254,781,710	
Donaciones de Capital	76,300,082	76,300,082		
<b>Patrimonio Generado</b>				
Resultado de Actividades del Periodo	-157,020,152	16,089,405		173,109,557
Resultado de actividades de ejercicios anteriores	-1,282,641,348	-1,298,730,753	16,089,405	
Revaluos	\$ 41,029,164	\$ -	41,029,164	
<b>Total Patrimonio</b>	<b>2,056,339,058</b>	<b>1,917,548,336</b>	<b>311,900,279</b>	<b>173,109,557</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 3,090,974,258</b>	<b>\$ 3,004,229,277</b>	<b>\$ 947,338,140</b>	<b>\$ 947,338,140</b>

Estados Financieros 2014

Lic. Benito Neme Sastré  
 Director General

Estados Financieros 2014

Adolfo Isaac Riveroll Sánchez  
 Director de Administración y Finanzas

Estados Financieros 2014

C.P. Consuelo Martínez Muñoz  
 Subdirectora de Finanzas

- 1) De acuerdo con informes de la Dirección Jurídica de este Organismo, se mantiene una cartera de asuntos legales considerados como contingentes, los cuales se encuentran actualmente en litigio ante los tribunales competentes. Al 31 de diciembre de 2014, se estima que el importe de estas contingencias ascenderían a \$1,587,543,090, integrados de la siguiente forma:

Materia de los juicios	No. de Juicios	Monto
Juicios Laborales, Agrarios y Penales	622	\$ 505,813,903
Juicios Civiles, Mercantiles y Administrativos	167	1,081,729,187
<b>Total:</b>	789	\$ 1,587,543,090

- a) Al 31 de diciembre de 2014, mediante oficio SJC/480/2014, la Subdirección Jurídica Contenciosa remitió la información de litigios con sentencias firmes pendientes de pago por \$111,746,652 y litigios que pudieran derivarse en una resolución desfavorable por un monto aproximado a esa fecha de \$505,216,361, de los cuales habría que considerar un monto por \$367,410,435 de asuntos derivados de las relaciones que este Organismo mantiene con FNI, así como la cantidad de \$137,805,926 que corresponde a asuntos propios del Organismo.

Los juicios con sentencias firmes pendientes de pago son los siguientes:

No. Expediente	Materia del juicio	Ubicación	A cargo de:	Monto
63/2008	Civil	Quinto Juzgado de Distrito en Cholula, Puebla.	FNI	91,628,895
505/2008	Laboral	Junta Especial Número 45 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	CAPUFE	\$24,403
3/2007	Administrativo	Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.	FNI	18,347,594
Otros juicios	Varios	Diversos	CAPUFE	1,574,260
Otros juicios	Varios	Diversos	FNI	171,500
			<b>Total:</b>	<b>\$111,746,652</b>

- b) La integración de litigios con posibilidad de una resolución desfavorable se muestra a continuación:

No. Expediente	Materia del juicio	Ubicación	A cargo de:	Monto
34/2013	Ordinario Civil	Juzgado Quinto de Distrito en Materias Civil y de Trabajo del Cuarto Circuito	FNI	52,075,477
121/2010	Ordinario Civil	Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Chiapas.	FNI	50,000,000
81/2013	Ordinario Mercantil	Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Puebla.	FNI	47,704,603
281/2010, Toca Civil 16/2012	Ordinario Civil	Juzgado Quinto de Distrito con residencia en Boca del Río, Veracruz, Tercer Tribunal Unitario del Séptimo Circuito con sede en Xalapa, Veracruz.	FNI	45,000,000
11/2003-IV	Ordinario Administrativo	Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Morelos.	FNI	33,131,178

No. Expediente	Materia del juicio	Ubicación	A cargo de:	Monto
Varios	Varios	Diversas	FNI	73,562,946
Varios	Laborales y Agrarios	Diversas	FNI	65,936,231
Varios	Varios	Diversas	CAPUFE	5,326,031
Varios	Laborales	Diversas	CAPUFE	132,479,895
			<b>Total:</b>	<b>\$ 505,216,361</b>

Estados Financieros 2014



Lic. Benito Neme Sastré  
Director General

Estados Financieros 2014



Lic. Jorge Martín Jiménez Zárate  
Director Jurídico



**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**  
 Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal  
 Estado Analítico del Activo  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014  
 (Cifras expresadas en pesos)



Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>					
Efectivo y Equivalentes	1,135,891,407	2,620,108,763,261	2,620,276,102,632	968,552,036	-167,339,371
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	91,106,691	5,842,622,057	5,665,389,445	268,339,303	177,232,612
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	52,431,794	51,381,130	50,347,743	53,465,181	1,033,387
Inventarios	21,790,132	117,106,511	118,001,924	20,894,719	-895,413
Almacenes	20,209,097	63,983,434	49,598,890	34,593,641	14,384,544
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-15,559,869	1,748,495	940,403	-14,751,777	808,092
Otros Activos Circulantes	21,019,516	131,621,818	135,276,594	17,364,740	-3,654,776
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	56,784,120	1,859,471	1,401,555	57,242,036	457,916
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	102,161,932	6,567	110,432	102,058,067	-103,865
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	952,682,238	121,462,990	80,433,826	993,711,402	41,029,164
Bienes Muebles	1,839,715,775	94,512,198	217,188,084	1,717,039,889	-122,675,886
Activos Intangibles	4,558,291,911	765,827,769	510,725,811	4,813,393,869	255,101,958
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,764,895,379	210,025,450	318,538,077	-5,873,408,006	-108,512,627
Activos Diferidos	73,296,277	1,464,090	1,688,710	73,071,657	-224,620
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	-175,381,156	265,558	161,692	-175,277,290	103,866
Otros Activos No Circulantes	34,684,791	-	-	34,684,791	-
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>3,004,229,277</b>	<b>2,627,512,650,799</b>	<b>2,627,425,905,818</b>	<b>3,090,974,258</b>	<b>86,744,981</b>

Anexo de las Notas 6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18 y 19

Estados Financieros 2014

Lic. Benito Neme Sastré  
Director General

Estados Financieros 2014

Adolfo Isaac Riveroll Sánchez  
Director de Administración y Finanzas

Estados Financieros 2014

C.P. Consuelo Martínez Muñoz  
Subdirectora de Finanzas

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País	Saldo al Inicio del Periodo	Saldo al Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>			<b>754,215,854</b>	<b>762,448,447</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Pesos		332,382,000	180,105,864
Pasivos Diferidos	Pesos		46,189,795	230,243,499
Fondos de Terceros en Administración	Pesos		286,631,767	318,292,490
Provisiones	Pesos		71,522,574	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	Pesos		17,489,718	33,806,594
<b>Largo Plazo</b>			<b>332,465,087</b>	<b>272,186,753</b>
Fondos de Terceros en Garantía y Administración	Pesos		332,465,087	272,186,753
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>1,086,680,941</b>	<b>1,034,635,200</b>

Anexo de las Notas 20, 21, 22, 23 y 24.

Estados Financieros 2014

  
 Lic. Benito Neme Sastré  
 Director General

Estados Financieros 2014

  
 Adolfo Isaac Riveroll Sánchez  
 Director de Administración y Finanzas

Estados Financieros 2014

  
 C.P. Consuelo Martínez Muñoz  
 Subdirectora de Finanzas



## CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal  
Estados de Flujos de Efectivo  
Por los periodos comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(Cifras expresadas en pesos)

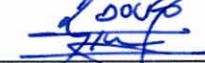


	2014	2013
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>\$ 2,525,669,085</b>	<b>\$ 2,806,724,547</b>
Ingresos por venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno	2,534,342,376	2,765,988,942
Otros ingresos y beneficios	19,944,320	25,576,133
Ingresos netos recibidos para la operación del FNI y de otros clientes	-28,617,611	15,159,472
<b>Aplicación</b>	<b>2,713,624,728</b>	<b>2,566,577,670</b>
Pago de servicios personales	1,773,969,472	1,721,148,179
Pago a proveedores de bienes y servicios	580,592,738	386,042,591
Transferencias a fideicomisos	-	43,205,415
Pago de retenciones y contribuciones	358,253,751	364,000,186
Pagos anticipados	808,767	52,181,299
<b>Flujo neto de efectivo por actividades de operación</b>	<b>-187,955,643</b>	<b>240,146,877</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión no financiera</b>		
<b>Origen</b>	<b>2,336,805</b>	<b>236,383</b>
Venta de activos fijos	2,336,805	236,383
<b>Aplicación</b>	<b>252,443,327</b>	<b>332,477,841</b>
Adquisición de bienes muebles y obra pública	252,443,327	332,477,841
<b>Flujo neto de efectivo por actividades de inversión no financiera</b>	<b>-250,106,522</b>	<b>-332,241,458</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>270,722,794</b>	<b>349,547,986</b>
Aportaciones del Gobierno Federal para inversión de capital	254,781,710	332,033,377
Intereses ganados	15,941,084	17,514,609
<b>Flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento</b>	<b>270,722,794</b>	<b>349,547,986</b>
<b>Incremento (Disminución) Neta en el periodo del efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>\$ -167,339,371</b>	<b>\$ 257,453,405</b>
Efectivo y equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,135,891,407	878,438,002
Efectivo y equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	968,552,036	1,135,891,407

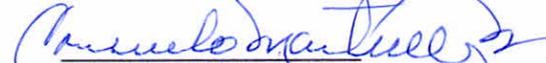
Estados Financieros 2014

  
Lic. Benito Neme Sastré  
Director General

Estados Financieros 2014

  
Adolfo Isaac Riveroll Sánchez  
Director de Administración y Finanzas

Estados Financieros 2014

  
C.P. Consuelo Martínez Muñoz  
Subdirectora de Finanzas

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras expresadas en pesos)

### 1 Autorización e historia:

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (en adelante "CAPUFE" o el "Organismo"), es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto Presidencial publicado el 29 de junio de 1963. Por Decreto Presidencial publicado el 2 de agosto de 1985 se reestructuró la organización y funcionamiento del Organismo, derogándose todas aquellas disposiciones legales anteriores que se opusieran al mismo. Con fechas 24 de noviembre de 1993 y 14 de septiembre de 1995, principalmente, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, algunas modificaciones a diversos artículos de este último Decreto, las cuales reestructuraron nuevamente la organización y funcionamiento del Organismo.

### 2 Organización y objeto social:

#### a) Objeto social

Con base en lo anterior, se estableció como objeto de CAPUFE, principalmente, entre otros:

- Administrar y explotar por sí o a través de terceros, mediante concesión otorgada en términos de las disposiciones legales aplicables, los caminos y puentes federales que ha venido operando, así como en los que en el futuro se construyan con cargo a su patrimonio o le sean entregados para tal objeto.
- Llevar a cabo por sí o a través de terceros, la conservación, reconstrucción y mejoramiento de dichas vías con cargo a su patrimonio.
- Construir, administrar y explotar por sí o por terceros, las instalaciones complementarias que requieran para el cumplimiento de su objeto.
- Administrar caminos y puentes federales concesionados, mediante la celebración de los convenios correspondientes.
- Coadyuvar, a solicitud de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en la inspección de las carreteras y puentes federales concesionados y en su caso, operar estos últimos.

#### b) Panorama económico y financiero

La realización del objeto social del Organismo, da cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, la cual indica que se requiere de una concesión otorgada por el Gobierno Federal para construir, operar, explotar, conservar y mantener los caminos y puentes federales, siendo ésta la principal actividad del Organismo, por esta razón, el Gobierno Federal a través de la SCT otorgó a CAPUFE un Título de Concesión con fecha 18 de marzo de 2003, mismo que se detalla en la **nota 4**.

Sobre las bases del mismo Decreto y a raíz de la concesión de diversos tramos carreteros y autopistas de cuota por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) al Fondo Nacional de Infraestructura (FNI), CAPUFE celebró con este último un contrato de prestación de servicios, mediante el cual se obliga a realizar la operación, administración y conservación de los tramos carreteros y autopistas concesionados al FNI y por el cual, obtiene a cambio una contraprestación, así como la recuperación de los gastos realizados a nombre propio y como mandatario del FNI, derivados de las actividades contratadas.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), autoriza anualmente la tarifa por la contraprestación de estos servicios, por lo que mediante oficios 349-B-142, 349-B-207 y

## **Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

349-B-208 de fechas 8 de noviembre y 20 de diciembre de 2013, respectivamente, se autorizó la tarifa para el ejercicio 2013 por los importes de \$1,157,629,574, \$587,001 y \$2,664,496 más IVA, bajo el mismo orden, dando un total de \$1,160,881,071; y de acuerdo al oficio 349-B-434 de fecha 19 de diciembre de 2014, se autorizó la tarifa para el ejercicio 2014 por un importe de \$1,259,905,637 más IVA.

Así mismo, con oficio 349-B-206 de fecha 20 de diciembre de 2013 se autorizó una tarifa por operación y mantenimiento menor de \$34.37 por cada cruce del Camino Directo Lagos de Moreno-San Luis Potosí para el ejercicio 2013.

Adicionalmente, el Organismo produce y distribuye pinturas y emulsiones asfálticas en su Planta de Pinturas y Emulsiones ubicada en la ciudad de Irapuato, Guanajuato, cubriendo en primera instancia las necesidades internas y ofertando estos productos a terceros, mediante la venta al público en general o a través de contratos con otras empresas privadas y entidades públicas.

### **c) Régimen fiscal**

CAPUFE tributa fiscalmente bajo el régimen señalado en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), correspondiente a Personas Morales con Fines no Lucrativos, por lo que no es sujeto del pago del ISR. Con fecha 21 de enero de 2014, el Servicio de Administración Tributaria confirmó dicho régimen para el ejercicio 2014, mediante resolución emitida en oficio 600-45-01-2014-304.

No obstante, CAPUFE se encuentra obligado a cumplir con diversas obligaciones secundarias establecidas en la LISR, así como al pago de distintas contribuciones establecidas por otros ordenamientos, las cuales se detallan en el apartado de Obligaciones Fiscales de estas notas.

Por otra parte, el Organismo recibe cargas fiscales derivadas de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley Federal de Derechos. La primera consistente en una aportación del 25% de los ingresos brutos obtenidos en cada puente de cuota, la cual se otorga a los estados y municipios en los cuales se encuentren situados cada uno de los puentes, previa suscripción de los convenios establecidos por dicha ley, sin considerar la deducción de los gastos realizados para su obtención. Asimismo, se causan derechos conforme a la ley de esa materia, consistentes en el pago del 1% sobre los ingresos por la prestación de servicios y la venta de bienes, conforme a los Estados Financieros dictaminados. Para la determinación de la base del derecho, no se considerarán los ingresos provenientes de los bienes que se encuentren fideicomitados, así como los que el organismo entere a la Federación por concepto de coordinación fiscal, de acuerdo con el artículo 9-A de la Ley de Coordinación Fiscal.

### **3 Base de preparación de los Estados Financieros:**

Los Estados Financieros que se acompañan y las presentes Notas, han sido preparados observando la siguiente normatividad aplicable:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal Federal (NIFGG SP), emitidas por la SHCP.
- Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- Marco Conceptual, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y de manera supletoria las Normas de Información Financiera (NIF), emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

Por lo que respecta a las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), éstas fueron actualizadas en 2014 y 2013 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, y dadas a conocer al Organismo mediante oficios Nos. 309-A-II-003/2014 y 309-A-0015/2013, respectivamente.

## **Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

La actualización de las normas gubernamentales antes citadas incluyó la clasificación como normas de carácter general y normas de carácter específico, cuya aplicación es obligatoria para los entes públicos del Sector Paraestatal Federal, y están alineadas a la armonización contable; las normas actualizadas y que son aplicadas por el Organismo son las siguientes:

- NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.
- NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.
- NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables.
- NIFGG SP 04 Reexpresión.
- NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales.

Cabe mencionar, que los Estados Financieros que se presentan, fueron elaborados con base en las normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los Estados Financieros básicos y características de sus notas, alineadas para el Sector Paraestatal Federal conforme a lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitido por la SHCP en febrero de 2014.

Con fecha 26 de noviembre de 2010, la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública, mediante oficio 309-A-II-713/2010, resolvió la autorización para que el Organismo utilizara de manera supletoria la NIF C-1 "Efectivo y Equivalentes de Efectivo", emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Mediante oficio circular No. 5.1.- 065 de fecha 14 de agosto de 2013, la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SCT, informó que en la segunda reunión del CONAC, celebrada el 3 de mayo de 2013, se acordó determinar los siguientes plazos para el cumplimiento de las obligaciones que a continuación se describen:

Concepto	La Federación	Cumplimiento
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable.	30 de junio de 2014	Implementado a partir del 02 de enero de 2012
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.	31 de diciembre de 2014	En noviembre 2014 se aplicaron revalúos de bienes inmuebles con base al art. 27 de la LGCG.
Generación en tiempo real de Estados Financieros	30 de junio de 2014	Prórroga para CAPUFE al 30 de junio de 2015.
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo.	Para la correspondiente a 2014	Se presenta semestral como sector central a través de la SCT.

#### **4 Título de concesión:**

Con fecha 18 de marzo de 2003, el Gobierno Federal a través de la SCT, emitió un Título de Concesión a favor de CAPUFE con una vigencia de 20 años, para operar, explotar, conservar y mantener los 13 tramos carreteros y 30 puentes que tenía en operación hasta el 31 de diciembre de 2002.

A través del tiempo, este Título de Concesión ha sido modificado en seis ocasiones con el objeto de incorporar y desincorporar de la operación, explotación, conservación y mantenimiento, diversos tramos carreteros y puentes. Estas modificaciones se realizaron con fechas 1° de febrero de 2005, 15 de junio de 2005, 23 de octubre de 2007, 31 de octubre de 2007, 16 de octubre de 2009 y 30 de septiembre de 2011.

## **Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

En esa última fecha, el Gobierno Federal por conducto de la SCT y CAPUFE, celebraron convenio de terminación parcial anticipada por mutuo acuerdo, con el objeto de excluir de la concesión otorgada, la operación, conservación, explotación y mantenimiento de la autopista Durango-Mazatlán, así como del tramo carretero de 6.1 kilómetros que formará parte del Libramiento Sur II de Reynosa.

Como resultado de lo anterior, con fecha 1 de octubre de 2011, el Organismo realizó la entrega a la SCT de la Autopista Durango-Mazatlán, lo que implicó desincorporar los valores de los activos inherentes a la carretera.

Por lo que respecta a la desincorporación del tramo carretero de 6.1 kilómetros que forma parte del Libramiento Sur II de Reynosa, ésta se concretó el 18 de julio de 2013, fecha en que el Organismo llevó a cabo la entrega física y jurídica del mismo a la SCT mediante acta de entrega-recepción. Cabe mencionar que a la fecha de la entrega sólo se reconocieron contablemente los gastos generados ya que no existieron activos inherentes a este tramo.

Al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos Estados Financieros, el Organismo opera, explota, conserva y administra efectivamente, 16 puentes nacionales, 14 puentes internacionales y 2 tramos carreteros, al amparo del Título de Concesión otorgado por el Gobierno Federal el 18 de marzo de 2003 y sus posteriores modificaciones anteriormente señaladas, los cuales se detallan a continuación:

Puentes:		Tramos Carreteros:
Nacionales	Internacionales	
1. Culiacán	1. Matamoros	1. Chapalilla-Compostela
2. Sinaloa	2. Camargo	2. Entronque Cuauhtémoc-Osiris
3. Pánuco	3. Miguel Alemán	
4. Alvarado	4. Reynosa	
5. Papaloapan	5. Las Flores	
6. Caracol	6. Ojinaga	
7. Nautla	7. Paso del Norte	
8. Grijalva	8. Rodolfo Robles	
9. Usumacinta	9. Piedras Negras	
10. Cadereyta	10. Acuña	
11. La Piedad	11. Laredo	
12. Tecolutla	12. Juárez Lincoln	
13. San Juan	13. Suchiate	
14. Tampico	14. Lerdo-Stanton	
15. Tlacotalpan		
16. Dovalí Jaime		

## **5 Normas contables y presupuestales:**

### **a) Políticas de control, presupuesto y contabilidad**

Como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, CAPUFE se encuentra obligado al seguimiento de las políticas de desarrollo, a la coordinación de su programación y presupuestación, al cumplimiento de las asignaciones del gasto y financiamiento, así como a proporcionar la información de su operación para la evaluación de sus resultados, todo ello a través de la SCT, en su calidad de Coordinadora de Sector.

Debido a lo anterior, los planes de desarrollo establecidos por el Ejecutivo Federal para el proceso de reestructuración de la red carretera de cuota a cargo de la Federación, así como de los programas sectoriales, impactan considerablemente en la operación del Organismo, y por ende, en su información financiera, debido a la constante incorporación y desincorporación de autopistas de cuota a la red directamente a su cargo, así como en su papel de prestador de los servicios de administración, operación, conservación y mantenimiento de las vías concesionadas a terceros.

## **Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

Por lo que corresponde al régimen presupuestario del Organismo, la Oficialía Mayor de la SCT a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, emitió un comunicado con fecha 14 de octubre de 2003, mediante el cual, señala la reclasificación presupuestaria de CAPUFE de control directo a control indirecto, indicando que el régimen laboral del apartado "B" bajo el cual se rige actualmente, no se ve afectado por dicha reclasificación. Dado lo anterior, el Organismo se encuentra coordinado por la SCT en materia presupuestaria, de conformidad con lo señalado en el párrafo que antecede.

Durante el ejercicio 2014 y 2013, el Organismo recibió transferencias de recursos por parte del Gobierno Federal con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación por \$254,781,710 y \$229,709,091, respectivamente, etiquetados para su aplicación en inversión física, lo que permitió la realización de diversos proyectos de infraestructura de obra pública; así como la recepción en noviembre y diciembre de 2013 de \$102,324,286, destinados para la inversión en bienes muebles, estas transferencias indican que el Organismo debe ser considerado como una Entidad apoyada presupuestariamente en el ejercicio señalado, en términos del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

No obstante que el Organismo jurídicamente posee autonomía de dirección y administración, algunas operaciones y transacciones importantes que realiza se ven afectadas por la toma de decisiones de tipo administrativo, operacional y financiero que emanan de la SCT y de la SHCP, como son la desincorporación de carreteras y puentes; el establecimiento de las tarifas para el cobro de los peajes, de las contraprestaciones por administración de carreteras y de la recuperación de servicios personales que CAPUFE cobra al FNI; el otorgamiento de apoyos presupuestarios y su puntual aplicación a los programas autorizados; así como el entero de los recursos excedentes por el patrimonio invertido, entre otros.

### **b) Proceso de Armonización Contable**

En virtud de que el Organismo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que señala como uno de sus principales objetivos la armonización de los sistemas contables y la información financiera que de ellos emanen, en los ejercicios 2013 y 2012 el Organismo integró al Sistema Integral para la Administración de CAPUFE (SIAC), diversas normas contables y presupuestarias emitidas con carácter de obligatorias por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y por la SHCP.

Como resultado de lo anterior, CAPUFE implementó el Manual de Contabilidad Gubernamental Institucional, documento mediante el cual se integran las listas de cuentas contables y presupuestarias, las guías contabilizadoras, los instructivos del manejo de cuentas, los modelos de asientos para el registro contable de las cuentas de orden presupuestarias y las estructuras de los Estados Financieros, todo ello de conformidad con las normas contables y presupuestarias establecidas y dadas a conocer por la SHCP a través del CONAC.

El Manual de Contabilidad Gubernamental Institucional se presentó ante la SHCP para efectos de autorización, de conformidad con los lineamientos señalados por la misma. Con fecha 15 de diciembre de 2011, la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal, dependiente de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública de la SHCP, mediante oficio número 309-A-II-963/2011, autorizó a CAPUFE la aplicación de dicho manual.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2012 el Organismo integró a su sistema la aplicación simultánea de los registros contables y presupuestarios, con lo cual se estima cumplir con la emisión de estados e informes financieros obtenidos sobre las mismas bases de información, de conformidad con los términos establecidos en las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos y sus Notas. Estas adecuaciones se encuentran enfocadas a lograr la generación de los registros y los Estados Financieros en tiempo real.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en apego al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal emitido por la SHCP para estos ejercicios, CAPUFE con base en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 01 "Control

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos  
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos", reclasificó sus ingresos devengados no cobrados, así como los pasivos circulantes no pagados al cierre del año, en virtud de que su presupuesto se realiza con base en flujo de efectivo. Los efectos de dichos registros se muestran en las **Notas 8 y 21**.

Con motivo de la aplicación de dicha norma en los ejercicios 2014 y 2013, el efecto neto que no se muestra en los resultados del año (no incluyen IVA) por la aplicación de esta normatividad, es el siguiente:

	2014	2013
Ingresos devengados no cobrados	\$ 191,777,943	\$ 39,818,789
Pasivos circulantes de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales	-34,302,462	-25,111,030
Provisión para juicios	-	-94,571,175
Participaciones y Derechos	-17,727,623	-23,303,000
	<u>\$ 139,747,858</u>	<u>\$ -103,166,416</u>

Mediante oficio SF/390/2014 de fecha 28 de febrero de 2014, se solicitó a la Unidad de Contabilidad Gubernamental la confirmación del criterio aplicado por el Organismo respecto de éstas operaciones, por lo que mediante oficio No. 309-A-II A-029/2014 de fecha 10 de marzo de 2014 dicha Unidad resolvió que considera procedente el criterio aplicado por CAPUFE en concordancia con la NIFGG SP 01, así como con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento. En el ejercicio 2014 la aplicación de esta norma tiene un efecto negativo en los resultados debido a que los ingresos devengados no cobrados son superiores a los pasivos circulantes no pagados, situación que no ocurrió en el ejercicio inmediato anterior.

Con oficio SF/0456/2014 de fecha 18 de marzo de 2014, se consultó a la Unidad de Contabilidad Gubernamental en relación al registro y control en cuentas de orden contable de los juicios que CAPUFE presenta en su contra, por lo que con oficio No. 309-A-II A-035/2014 del 24 de marzo de 2014 señaló que considera procedente lo aplicado por el Organismo.

**c) Medidas de desempeño financiero**

Como parte del seguimiento al logro de las metas establecidas en el Sistema de Evaluación del Desempeño, el Organismo mantiene un nivel razonable en el cumplimiento de los compromisos establecidos, observando a la fecha los programas de ahorro implementados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**d) Políticas contables significativas**

De conformidad con el marco normativo en materia contable y financiera aplicable al Organismo por virtud de su constitución jurídica, a continuación se revelan las principales políticas contables sobre las cuales se preparan los Estados Financieros que se acompañan:

**I. Base acumulativa y devengo contable**

- 1) Hasta el ejercicio 2012 la contabilización de las operaciones que afectan al Organismo, se realizó sobre una base acumulativa, aplicando el postulado básico de contabilidad gubernamental número 8 denominado Devengo Contable, lo que significa que los ingresos se reconocen en la contabilidad cuando existe jurídicamente el derecho al cobro y los gastos en la fecha de su realización, en ambos casos, independientemente de la fecha de pago.

## **Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

2) Para el ejercicio 2013, atendiendo las disposiciones de la NIFGG SP 01 y considerando que el presupuesto del Organismo se realiza con base en flujo de efectivo, se reclasificaron sus ingresos devengados no cobrados, así como los pasivos circulantes no pagados al cierre del año, siendo este ejercicio el inicio para que los estados de actividades y de resultados se presenten a flujo de efectivo.

### **II. Estado de Situación Financiera y Estado de Actividades**

Las cifras se presentan en forma comparativa con el ejercicio anterior, tanto en los Estados Financieros como en sus Notas, con el objeto de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera del Organismo y facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones de los usuarios de la información financiera, así como para facilitar las funciones de fiscalización y rendición de cuentas.

### **III. Estado de Variaciones en el Patrimonio**

Su presentación se realiza mostrando las variaciones netas de los componentes del patrimonio contable de los dos últimos ejercicios, partiendo del saldo de cierre del año 2012, realizando un corte parcial al 31 de diciembre de 2013 y mostrando finalmente, el saldo al 31 de diciembre de 2014.

### **IV. Estado de Flujos de Efectivo**

Se elaboran utilizando el método directo, el cual consiste en presentar en primer lugar los cambios en el capital de trabajo derivados de las actividades de operación, seguido de las actividades de inversión y por último, las de financiamiento. Este Estado Financiero, se compara igualmente con las cifras al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

### **V. Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**

CAPUFE reconoce los efectos de la inflación en su información financiera en cumplimiento de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal "Reexpresión" (NIFGG SP 04).

La aplicación de esta norma, motivó que el Organismo cambiara a partir del ejercicio 2008 de un entorno inflacionario a uno no inflacionario, determinado en función de que la inflación en los últimos tres ejercicios anuales anteriores, corresponde al 3.82 % para 2011, 3.57% para 2012 y 3.97% para 2013, resultando una inflación acumulada del 11.36 % siendo inferior al 26.0% que la misma norma señala para considerarse como entorno no inflacionario, por lo que la fecha de la última reexpresión reconocida mediante la aplicación del método integral en la información financiera, es el 31 de diciembre de 2007.

### **VI. Uso de estimaciones**

Para el reconocimiento en el sistema contable de las operaciones que realiza el Organismo, es necesario en ciertos casos, la utilización de métodos de valuación que permitan estimar los valores en términos monetarios de dichas transacciones, las cuales impactan en los diferentes rubros de los Estados Financieros. Por tanto, aunque las estimaciones pueden no coincidir con los valores reales a determinada fecha, los métodos utilizados permiten representarlas en los términos monetarios más razonables. Por su representatividad, los principales rubros que se afectan por valores estimados, son los de "Cuentas por Cobrar", "Inventarios" y "Almacenes".

### **VII. Inventarios y almacenes**

La valuación de los inventarios y almacenes del Organismo, se realiza aplicando el método de costos promedio, obedeciendo la disposición emitida por la SHCP mediante oficio-circular

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos  
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

309.-A.- 0035/2008 de fecha 14 de febrero de 2008, en cumplimiento al artículo 264 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, vigente.

**VIII. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se encuentra representado principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en resultados dentro del Resultado Integral de Financiamiento (RIF). Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones cuyo vencimiento es de hasta de tres meses a partir de la fecha de adquisición. Los instrumentos financieros están integrados por inversiones conservadas a su vencimiento, representados por valores gubernamentales, de conformidad con el marco rector de inversiones autorizadas por el Comité de Inversiones del Organismo y se presentan a su valor de adquisición, más el interés devengado.

**IX. Riesgo financiero**

El Organismo invierte sus excedentes de efectivo en instituciones financieras con calificación crediticia buena (AAA). Las políticas de CAPUFE relativas a la diversificación, liquidez y vencimientos de las inversiones, se encuentran en apego a los "Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal", así como a las establecidas por el Comité de Inversiones, las cuales son direccionadas hacia la seguridad y rentabilidad de las mismas y para el pago de los compromisos institucionales.

**X. Estimaciones para cuentas y documentos por cobrar irrecuperables**

Anualmente se analizan las cuentas y documentos por cobrar a favor del Organismo, con la finalidad de determinar aquellos que se consideren como irrecuperables, previo análisis y estudio de las mismas, efectuando con aumentos o disminuciones las aplicaciones a los resultados y afectando la cuenta de "Estimación para Cuentas Incobrables". La cancelación de dichas cuentas o documentos se realiza ante su notoria imposibilidad de cobro, mediante la baja de los registros contables de las cuentas o documentos por cobrar y cancelando la estimación registrada anteriormente.

Previa a la cancelación de las cuentas o documentos considerados como irrecuperables, estos son sometidos, en primera instancia, a la calificación de los Subcomités Locales de Cancelación de Adeudos, pasando posteriormente a la valoración de un Comité Central para su debida autorización o descalificación. Estas acciones se llevan a cabo de conformidad con las "Normas y Bases para la Cancelación de Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor de CAPUFE", las cuales fueron autorizadas por el H. Consejo de Administración del Organismo en Acuerdo 209.9 de fecha 28 de marzo de 2012 y al Procedimiento para Cancelación de Adeudos por los Subcomités y Comité Central, ambos de aplicación interna en CAPUFE; dichos documentos mantienen congruencia con lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal "Estimación de Cuentas Incobrables" (NIFGG SP 03), emitida por la SHCP, por lo que los registros contables se elaboran observando lo establecido en ésta última.

Por otra parte, las cancelaciones autorizadas que derivan de las sesiones del Comité Central, se incorporan en el Informe del Director General del Organismo, para su comunicación al H. Consejo de Administración.

En el ejercicio 2013, el monto de las cancelaciones de adeudos autorizadas por el Comité Central ascendieron a \$2,414,313, correspondientes básicamente a anticipos a contratistas pendientes de amortizar, adeudos de empleados e indemnizaciones a cargo de aseguradoras. Durante el ejercicio 2014 no se realizaron cancelaciones de adeudos.

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos  
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

**XI. Bienes muebles, inmuebles y construcciones en proceso**

Nuestros activos se presentan valuados a su costo de adquisición o de construcción y se deprecian por el método de línea recta, sin considerar valores de desecho, a las tasas anuales que se indican a continuación:

Edificios, Construcciones e Instalaciones	5%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Cómputo y Telecomunicaciones	30%
Equipo de Aforo	10%
Maquinaria y Equipo	25%
Mobiliario y Equipo de Oficina	10%

El método de depreciación es en línea recta aplicado en la actualidad, considera las condiciones de desgaste o deterioro ordinario de los bienes muebles e inmuebles y se encuentra adaptado a las necesidades del Organismo, a fin de cuantificar de forma adecuada el impacto de la depreciación a los resultados de la Entidad y representar razonablemente los valores de los bienes en los Estados Financieros.

Como se menciona en la Nota 3, último párrafo, derivado de la ampliación del plazo al 31 de diciembre de 2014, para realizar los registros contables con base en Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, el Organismo analizará estas disposiciones y en su caso, efectuará los cambios que le sean aplicables.

**XII. Concesiones de tramos carreteros y puentes de cuota (Activos intangibles)**

Los tramos carreteros y puentes de cuota que el Organismo opera, recibidos en concesión por parte de la SCT, se reconocen en la contabilidad y se presentan en los Estados Financieros en el rubro de concesiones, denominados activos intangibles, en virtud de que estos representan únicamente activos no monetarios, identificables, sin sustancia física, que generarán beneficios futuros controlados por la Entidad.

Por lo que el objeto de tales concesiones es la administración, explotación, operación, mantenimiento y conservación de los caminos y puentes de cuota, toda vez que no implica un traslado de dominio de los bienes corpóreos que integran dichas vías de comunicación, ya que éstas últimas son consideradas bienes nacionales.

El valor de registro, representa el costo designado por la SCT a cada una de las concesiones o el valor pagado por el Organismo para adquirir los derechos de las mismas. Adicionalmente, existe un componente tangible en esta clase de activos y que corresponde a las inversiones adicionales realizadas en las vías de comunicación.

Las erogaciones realizadas en los tramos carreteros y puentes concesionados para su conservación y mantenimiento menor, se registran inicialmente en el valor de la concesión y posteriormente se evalúa su vida útil y se envían a los resultados en el mismo ejercicio en el cual son realizadas; las obras efectuadas por concepto de conservación mayor y ampliación de la capacidad operativa, se incrementan al valor del activo de la concesión. Estos procedimientos cumplen con los registros contables establecidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental, el cual fue autorizado en su aplicación mediante oficio 309-A.-II-963/2011, de fecha 15 de diciembre de 2011, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública, considerando que dicho documento contempla los registros contenidos en la abrogada Norma NEIFGSP 012.

El cálculo de la amortización del valor de las concesiones de caminos y puentes, se determina mediante el método de línea recta, aplicando una tasa de amortización acorde con el periodo de vigencia de las mismas. Los incrementos por los costos de conservación mayor y por la ampliación de la capacidad operativa, se amortizan durante el periodo de vigencia de

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos  
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

las concesiones, en función del remanente de cada una de ellas al momento de la capitalización de los mismos, o por el periodo de duración de las obras realizadas, en ambos casos, tomando como base el valor histórico.

**XIII. Provisiones**

Hasta el ejercicio 2012, CAPUFE reconoció en la contabilidad los pasivos derivados de obligaciones presentes, que representan la realización futura y cierta de una transferencia de recursos hacia terceros por eventos pasados. Estas obligaciones se detallan en la **Nota 23** de este documento. A partir de 2013, estas provisiones ya no se reconocen.

**XIV. Obligaciones laborales**

En la actualidad, el Organismo no reconoce pasivos por conceptos de obligaciones laborales derivadas de las relaciones con sus trabajadores, en virtud de las siguientes circunstancias:

- CAPUFE se rige por lo establecido en el apartado "B" del Artículo 123 Constitucional. Las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores para el pago de pensiones temporales o permanentes, son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en términos de la ley que le rige, de conformidad con lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal "Obligaciones Laborales (NIFGG SP 05), emitida por la SHCP; los fondos para el cumplimiento de estas obligaciones al retiro, se integran con las aportaciones del Organismo y las cuotas de los trabajadores señaladas en dicha ley, que correspondieron para el año 2014 al 7.27 % y 7.375 %, respectivamente, calculadas sobre el sueldo básico, así como por las cuotas sociales a cargo del Gobierno Federal, equivalente al 5.5 % del salario mínimo general para el Distrito Federal, el cual corresponde a \$67.29 para 2014 y \$64.76 para 2013.
- Las obligaciones por terminación de la relación laboral del trabajador con el Organismo, se reconocen en el ejercicio en que se realizan, afectando directamente los resultados de la Entidad.
- Las obligaciones de pago de beneficios directos, establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo, como son la gratificación anual, ayuda de transporte y compensación, entre otros, se reconocen en los resultados del ejercicio en que se devengan.

El Organismo cuenta con un fondo para el pago de obligaciones laborales, derivadas de las relaciones con los trabajadores contratados para operar la red carretera del FNI y otros clientes, en los cuales funge como operador de las concesiones otorgadas a éstos. Dicho fondo, se integra con las aportaciones que recibe de parte de los titulares de las obligaciones laborales (**Ver Nota 24b**).

**XV. Valuación de operaciones en moneda extranjera**

El Organismo realiza operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos. La tenencia de dólares americanos y las operaciones efectuadas en dicha denominación, se reconocen en la contabilidad y se valúan a la cotización vigente del día de su realización.

Los tipos de cambio aplicables a los cierres del 31 de diciembre 2014 y 2013, con los cuales se valoraron los saldos representados en los Estados Financieros que se acompañan, son de \$14.7180 y \$13.0765 pesos por dólar, respectivamente.

CAPUFE actualmente se encuentra adherido a la figura de corresponsal cambiario, con el objeto de continuar realizando las operaciones de cobro en dólares de los peajes recaudados en la zona fronteriza norte del país, principalmente para poder efectuar los depósitos acumulados por cualquier cantidad de esa divisa en una institución bancaria.

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos  
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

**6 Efectivo y equivalentes:**

	2014	2013
<b>Efectivo y equivalentes de CAPUFE</b>		
Efectivo en caja	\$ 8,892,919	\$ 6,929,472
Bancos (1a)	77,821,365	174,339,689
Inversiones temporales (1b)	259,397,878	275,321,814
Subtotal	<u>346,112,162</u>	<u>456,590,975</u>
<b>Efectivo restringido (Depósitos de fondos de terceros)</b>		
Fondo Nacional de Infraestructura (FNI) (2a)	536,495,407	575,140,800
Recursos de otros terceros (2b)	85,944,467	104,159,632
Subtotal	<u>622,439,874</u>	<u>679,300,432</u>
Total	<u>\$ 968,552,036</u>	<u>\$ 1,135,891,407</u>

**1a) Posición en moneda extranjera**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Organismo mantenía saldos en dólares americanos en efectivo y cuentas bancarias, mismos que ascendieron a \$183,169 y 171,426 de dólares americanos, respectivamente, los cuales, se valoraron al tipo de cambio de cierre en cada ejercicio, correspondientes a \$14.7180 y \$13.0765 en el mismo orden, de conformidad con lo señalado en la anterior **Nota 5, d, XV**.

**1b) Inversiones temporales**

Al 31 de diciembre de 2014, las inversiones del Organismo de las disponibilidades sin restricciones, se integraban por \$259,397,878 invertidos en sociedades de inversión a tasas diversificadas superiores a CETES.

**2a) Fondo Nacional de Infraestructura (FNI)**

Estos recursos son depositados por el FNI, y se utilizan para operar y conservar por cuenta y orden las concesiones de caminos y puentes que este Fideicomiso tiene a su favor, según se describe en **Nota 22**.

**2b) Efectivo restringido (Depósitos de fondos de terceros)**

El saldo incluye disponibilidades relativas al fondo de ahorro de los trabajadores por \$31,254,465, recursos fiscales por \$422,390, depósitos en garantía de la red propia por \$23,162,795, que estaban invertidos a la tasa de 3.10%, recursos de otros clientes por \$11,355,073, y recursos del nuevo esquema de telepeaje por \$19,749,744.

Los recursos que el Organismo mantiene en este rubro se encuentran restringidos, ya que los mismos se etiquetan para su aplicación hacia un fin específico, de conformidad con los instrumentos contractuales y disposiciones legales aplicables para cada caso.

Los instrumentos financieros en los cuales se mantienen estas disponibilidades, cumplen con los "Lineamientos para el Manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal", publicados en el DOF del 1 de marzo de 2006 y vigentes en el ejercicio 2014. La tasa de rendimiento de estas inversiones se encuentra en 4.50% anual promedio, la cual es superior a la tasa de referencia de CETES a 28 días de 4.23%.

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos  
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

**7 Derechos a recibir efectivo o equivalentes:**

<b>Cuentas por cobrar</b>	2014	2013
Cientes (a)	\$ 60,258,567	\$ 9,878,892
<b><u>Cuentas por cobrar al FONADIN</u></b>		
Venta de pinturas	-	330,304
Honorarios por administración (b)	100,937,656	48,319,688
Servicios personales por cobrar (c)	70,188,920	332,551
Comisiones bancarias	21,011	-
Subtotal:	<u>171,147,587</u>	<u>48,982,543</u>
<b>Deudores diversos</b>	33,781,305	9,943,146
<b>IVA Acreditable Diferido</b>	3,151,844	22,302,109
Total:	<u>\$ 268,339,303</u>	<u>\$ 91,106,691</u>

- a) El rubro de clientes asciende a \$60,258,567 que se integra principalmente por la facturación a transportistas y clientes del sistema telepeaje por \$8,341,585 y 31,726,580 respectivamente, derivado del nuevo esquema de telepeaje así como de la Planta de Pinturas y Emulsiones por ventas de pintura a las Delegaciones del Distrito Federal, al Ayuntamiento de Tijuana así como al Municipio de Nezahualcóyotl, por \$10,189,548, los cuales al cierre de diciembre de 2014 están pendientes de cobro.
- b) El saldo en honorarios por administración al FNI por \$100,937,656, se debe principalmente a que mediante oficio No. 349-B-206 de fecha 20 de diciembre de 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó a CAPUFE la tarifa para el cobro por cruce de los servicios de operación y mantenimiento menor del Camino Directo Lagos de Moreno-San Luis Potosí, por lo que durante 2013 y por el periodo enero-diciembre 2014, se llevó a cabo la facturación de dichos servicios por un monto de \$50,514,450, la cual al 31 de diciembre de 2014 está pendiente de cobro al FNI, así como por el ajuste a la contraprestación de este mismo ejercicio que ascendió a \$46,651,469.
- c) El saldo en servicios personales por cobrar que ascendió a \$70,188,920, se debe principalmente a la facturación de diciembre 2014, que no fue liquidada al cierre del ejercicio.

**8 Derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo:**

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo de este rubro ascendió a \$53,465,181, que representa principalmente y atendiendo las disposiciones de la NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos", la cancelación de todos los registros contables y presupuestarios derivados de las operaciones clasificadas como pasivo circulante que afectaron los gastos del ejercicio 2014, para su aplicación con el presupuesto del año 2015, cuando se paguen.

**9 Inventarios y almacenes:**

	2014	2013
<b><u>Inventarios</u></b>		
Mercancías terminadas	\$ 9,385,060	\$ 13,061,857
Materias primas	11,509,659	8,728,275
Subtotal	<u>\$ 20,894,719</u>	<u>\$ 21,790,132</u>
<b><u>Almacenes</u></b>		
Materiales y suministros	34,593,641	20,209,097
Total	<u>\$ 55,488,360</u>	<u>\$ 41,999,229</u>

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos  
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

Como se menciona en la **Nota 5,d,VII**, los valores de los inventarios y almacenes se reflejan en la contabilidad aplicando el método de costos promedio.

**10 Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes:**

	2014	2013
Por derechos a recibir efectivo y equivalentes (Nota 7)	\$ -3,602,431	\$ -3,602,431
Por deterioro de inventarios (Nota 9) y (10,a)	-11,149,346	-11,957,438
Total	<u>\$ -14,751,777</u>	<u>\$ -15,559,869</u>

(a) Durante los años 2011 y 2012, se registraron principalmente estimaciones de inventarios de producto terminado en la Planta de Pintura y Emulsiones, derivado de que los clientes devolvieron pintura dañada y a cambio se les entregó pintura nueva.

Como se menciona en la **Nota 5,d,vi**, las aplicaciones de estimaciones de inventarios y almacenes muestran una valuación razonable de acuerdo con las condiciones físicas en que se encuentran las mercancías, o por la rotación de los artículos durante un periodo determinado, por lo que estos rubros son afectados anualmente por la estimación que se realiza para determinar los materiales, materias primas y mercancías terminadas que hayan disminuido sustancialmente su valor o se encuentren en estado de obsolescencia.

Durante el ejercicio 2014, se impactó a los resultados por incrementos a éstas estimaciones por \$940,403 y disminuciones de \$1,852,359.

**11 Inversiones financieras a largo plazo:**

Con fecha 7 de septiembre de 2005, CAPUFE constituyó el fideicomiso de administración y fuente de pago denominado "Fideicomiso 2103 Cuauhtémoc-Osiris" con la fiduciaria Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), cuyo objeto es la construcción de las obras de infraestructura carretera en el Estado de Zacatecas, en el cual se establecieron como fideicomisarios al Gobierno del Estado de Zacatecas y a CAPUFE. Los términos establecidos en el contrato de fideicomiso, señalan que la extinción del mismo podrá llevarse a cabo por cualquiera de las causas previstas en el Artículo 392 de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, en las cuales se prevé la conclusión mediante convenio escrito entre fideicomitente, fiduciario y fideicomisario.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos en este instrumento, el Organismo aplicó recursos al fideicomiso por \$105,843,186, correspondientes a los ejercicios 2005 a 2008, como resultado de los remanentes de operación del tramo carretero Cuauhtémoc-Osiris.

Para el año 2013 se determinó un remanente acumulado de \$37,784,166, el cual fue pagado en su totalidad al cierre de ese ejercicio.

El saldo de los recursos en el patrimonio del fideicomiso al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascendió a \$57,242,036 y \$56,784,120 respectivamente, como resultado de los movimientos que a continuación se detallan:

	2014	2013
<b>Saldos inicial:</b>	\$ 56,784,120	\$ 14,094,603
Intereses ganados	1,859,470	858,681
Honorarios del fiduciario	-1,387,642	-1,339,983
Aportaciones realizadas	-	43,205,416
Gastos del ejercicio	-13,912	-
Gastos de ejercicios anteriores	-	-34,597
<b>Saldos contable del patrimonio:</b>	<u>\$ 57,242,036</u>	<u>\$ 56,784,120</u>

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos  
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

Al 31 de diciembre de 2014, no existe remanente para realizar aportaciones a dicho fideicomiso de acuerdo con las siguientes cifras:

	2014
Ingresos	\$ 97,250,539
Gastos	-106,857,956
<b>Pérdida del periodo:</b>	<b>\$ -9,607,417</b>

El Organismo mantiene el seguimiento de los recursos aplicados al fideicomiso, mediante una cuenta de activo en la cual se refleja la continuidad de las operaciones hasta la aplicación a los fines del fideicomiso, de conformidad con el "Mecanismo Presupuestario y Base para los Registros Contables, para la Aplicación de Recursos en Fideicomisos no Considerados Entidad Paraestatal, cuyo Propósito Financiero se Limita a la Administración y Pago", emitido conjuntamente por la Unidad de Política y Control Presupuestario y la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, por lo que dichas aplicaciones en la infraestructura carretera del Estado de Zacatecas se consideran correctas.

**12 Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo:**

	2014	2013
Gutsa Infraestructura, S.A. de C.V. (1)	\$ 100,260,554	\$ 100,260,554
Clientes transportistas (2)	1,797,513	1,901,378
<b>Total</b>	<b>\$ 102,058,067</b>	<b>\$ 102,161,932</b>

- 1) El importe corresponde al pago efectuado por CAPUFE a la empresa GUTSA INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V., derivado de gastos no recuperables de contratos de obra pública desarrollados en la Red FNI. Por su parte, CAPUFE gestionó el resarcimiento de dicha cantidad ante ese Fideicomiso, lo cual resultó en una negativa de pago. Ante dicha situación, el Organismo acordó con la fiduciaria someter el asunto al arbitraje de un tercero especializado, a fin de que éste último determinara la procedencia o improcedencia del pago. Dicho acuerdo y el proceso de arbitraje instaurado ante el Centro de Arbitraje de México, quedó sin efecto a petición de este Organismo en noviembre del 2007.

Derivado de las controversias suscitadas en el desarrollo de estas obras, en agosto del 2007 el Organismo rescindió los contratos de obra pública números 161-226/03MF209-6108 y 148-228/03MF209-6108, suscritos por cuenta y nombre de FNI con la empresa GUTSA, por lo que ésta última promovió la nulidad de las rescisiones, así como juicios de amparo en contra de la determinación del Organismo, los cuales, se encuentran en proceso de sustanciación y resolución por las instancias correspondientes. Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2014, se mantiene en la contabilidad una estimación de cuentas incobrables por \$100,260,554, dada la incertidumbre en la recuperación de este monto.

- 2) El saldo de los clientes transportistas provienen de ejercicios anteriores y se encuentran reservados en su totalidad, en virtud de que se han dejado de realizar estas operaciones. Algunos casos están en procesos jurídicos para su recuperación.

**13 Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso:**

	2014	2013
Terrenos	\$ 406,735,871	\$ 370,977,787
Edificios (a)	586,975,531	581,704,451
<b>Total</b>	<b>\$ 993,711,402</b>	<b>\$ 952,682,238</b>

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos  
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

- a) En el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se establece que se debe realizar el inventario físico de los bienes inmuebles a los que se refiere el artículo 23 de la misma Ley, donde para el caso de los bienes inmuebles, no se podrá establecer un valor inferior al catastral y en apego a dicha normatividad se registró un incremento de \$41,029,164.

**14 Bienes muebles:**

	2014	2013
Mobiliario y equipo de administración	\$ 487,966,147	\$ 510,221,297
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	908,593	908,593
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	173,550	173,550
Equipo de transporte	283,102,455	313,401,333
Maquinaria, otros equipos y herramientas	942,468,076	1,012,589,934
Colecciones obras de arte y objetos valiosos	2,421,068	2,421,068
<b>Total</b>	<b>\$ 1,717,039,889</b>	<b>\$ 1,839,715,775</b>

**15 Activos intangibles:**

	2014	2013
Concesiones caminos	\$ 938,976,479	\$ 803,013,915
Concesiones puentes	3,874,417,390	3,755,277,996
<b>Total</b>	<b>\$ 4,813,393,869</b>	<b>\$ 4,558,291,911</b>

**16 Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes:**

	2014	2013
<u>Depreciación (1):</u>		
Edificios	\$ -428,047,860	\$ -417,069,836
Mobiliario y equipo de administración	-424,969,301	-426,967,781
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-110,221	-19,362
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-18,801	-1,446
Equipo de transporte	-272,421,055	-299,506,660
Maquinaria, otros equipos y herramientas:	-873,790,398	-924,526,918
<b>Subtotal</b>	<b>-1,571,309,776</b>	<b>-1,651,022,167</b>
<u>Amortización (2):</u>		
Concesiones	-3,863,946,887	-3,686,699,893
Puente en comodato	-10,103,483	-10,103,483
<b>Subtotal</b>	<b>-3,874,050,370</b>	<b>-3,696,803,376</b>
<b>Total</b>	<b>\$ -5,873,408,006</b>	<b>\$ -5,764,895,379</b>

- 1) Derivado de los procesos de licitaciones de activos en desuso o totalmente depreciados, así como por pérdidas totales relacionadas con siniestros resarcidos por las compañías aseguradoras, durante el periodo enero-diciembre 2014 se registraron contablemente las bajas de estos bienes por un monto de \$2,434,346, a valores netos.

Las depreciaciones correspondientes, se reconocen en los resultados del Organismo conforme a las tasas y métodos señalados en la **Nota 5,d,x**; la aplicación de este concepto por los periodos enero-diciembre 2014 y 2013, afectadas contra los resultados ascendieron a \$51,507,395 y \$40,890,641, respectivamente.

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos  
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

- 2) Las amortizaciones de las concesiones registradas en los periodos enero-diciembre de 2014 y 2013 ascendieron a \$98,612,224 y \$79,130,674 respectivamente, aplicadas contra resultados del ejercicio, derivadas de obras de mantenimiento mayor. Por lo que respecta al mantenimiento menor, se afectaron gastos de funcionamiento por los periodos enero-diciembre de 2014 y 2013, por \$78,634,770 y \$64,131,013.

Los pagos efectuados al amparo de las obligaciones contractuales de obras públicas, se realizan con apoyos fiscales y se clasifican presupuestariamente en el capítulo 6000 "Obra Pública" teniendo como partida específica la 62502 "Mantenimiento y Rehabilitación de las Vías de Comunicación", en apego al Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial del 27 de diciembre de 2011, donde se consideran todos los mantenimientos a las vías de comunicación (carreteras), y contablemente se clasifican en conservación mayor y conservación menor, considerando la duración de la obra realizada, siendo para la conservación mayor el periodo de vigencia de la concesión y para la conservación menor, tomando en cuenta que su periodo de vida es igual o menor a un año, se impactan en los resultados en el mismo ejercicio en el cual se ejecutan.

Los registros contables de las amortizaciones, se realizan de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contabilidad Gubernamental, el cual fue autorizado en su aplicación mediante oficio 309-A.-II-963/2011, de fecha 15 de diciembre de 2011, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública, considerando que dicho documento contempla los registros contenidos en la abrogada Norma NEIFGSP 012.

**17 Activos diferidos:**

	2014	2013
Obra Pública (1)	\$ 70,498,743	\$ 70,498,743
Prestadores de servicios	2,572,914	2,797,534
Total	<u>\$ 73,071,657</u>	<u>\$ 73,296,277</u>

- 1) Este importe corresponde a saldos de anticipos por amortizar de obra pública provenientes de ejercicios anteriores y están reservados en su totalidad, ya que se encuentran en procesos jurídicos.

**18 Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes:**

	2014	2013
<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo (Nota 12)</b>		
Gutsa Infraestructura, S.A. de C.V.	\$ -100,260,554	\$ -100,260,554
Clientes transportistas	-1,797,513	-1,901,378
Subtotal	<u>-102,058,067</u>	<u>-102,161,932</u>
<b>Activos diferidos (Nota 17)</b>		
Obra Pública	-70,498,743	-70,498,743
Prestadores de servicios	-2,720,480	-2,720,481
Subtotal	<u>-73,219,223</u>	<u>-73,219,224</u>
Total	<u>\$ -175,277,290</u>	<u>\$ -175,381,156</u>

**19 Otros activos no circulantes:**

El Organismo tiene celebrado un contrato de comodato con el Municipio de Tampico, Tamaulipas, originado en el año de 1990, por medio del cual entregó a esa Entidad a título gratuito, el usufructo del Puente Chairel, en virtud de que a esa fecha no se cobraban tarifas por el uso del referido Puente. Como parte de los términos del contrato de comodato, la vigencia del mismo es

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos  
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

indeterminada y puede cancelarse, previa comunicación por escrito de alguna de las dos partes, situación que de llegar a realizarse, implicaría la devolución del bien al Organismo, según los términos convenidos.

Mediante Acuerdo número 218.3 en sesión celebrada el 11 de junio de 2014, el Consejo de Administración autorizó dar por terminado el Contrato de Comodato que tiene celebrado con el Municipio de Tampico, Tamaulipas, así como realizar la entrega del Puente a la SCT y darlo de baja del registro patrimonial (Activos) de CAPUFE. A la fecha de los Estados Financieros están en proceso las gestiones correspondientes para atender dicho Acuerdo.

**20 Cuentas por pagar a corto plazo:**

	2014	2013
<b>Servicios Personales (1)</b>	\$ 30,723,726	\$ 30,582,807
<b>Proveedores</b>	17,036,565	149,945,885
<b>Contratistas de Obra Publica</b>	8,156,674	5,497,823
<b>Retenciones y Contribuciones</b>		
<u>A cargo de CAPUFE</u>		
Impuesto al Valor Agregado	6,803,425	25,521,671
Impuesto al Valor Agregado Diferido	4,224,331	2,396,459
Impuesto Sobre Nómina	6,546,009	6,722,114
ISSSTE	3,778,508	711,618
FOVISSSTE	7,619,603	7,304,219
Seguro de Retiro	8,715,833	8,292,541
	<u>37,687,709</u>	<u>50,948,622</u>
<u>Por retenciones efectuadas</u>		
Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios	52,469,149	61,941,349
Impuesto Sobre la Renta por honorarios	15,667	26,069
Impuesto Sobre la Renta por arrendamientos	36,266	35,901
Impuesto Sobre la Renta en el extranjero	-	60,392
Impuesto al Valor Agregado	55,399	165,359
FOVISSSTE	2,449,520	-
ISSSTE	3,992,463	565,187
Seguro de Retiro	9,445,496	9,004,904
5 al millar de Inspección y Vigilancia	301,688	270,736
Otras retenciones a enterar	7,919	33,966
	<u>68,773,567</u>	<u>72,103,863</u>
Derechos por Uso de Carreteras y Puentes (2)	1,087,255	6,971,247
Aportaciones de Coordinación Fiscal (3)	16,640,368	16,331,753
Subtotal de retenciones y contribuciones por pagar	<u>124,188,899</u>	<u>146,355,485</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 180,105,864</u>	<u>\$ 332,382,000</u>

- 1) Representan las obligaciones de pago derivadas de la prestación de servicios personales devengados. El monto principal de este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra por los recursos derivados del fondo de ahorro por \$30,658,411 y \$30,594,605 respectivamente, los cuales se conforman por las aportaciones del Organismo y de los trabajadores, así como los rendimientos generados por las inversiones de estos recursos. Dichos recursos se encuentran invertidos y presentados en el rubro de "Efectivo Restringido"(Ver **Nota 6**).

Este rubro contempla las aportaciones patronales y cuotas de los trabajadores, que forman parte de los fondos destinados a cubrir las obligaciones laborales al retiro establecidas en la Ley del ISSSTE, calculadas en las proporciones comentadas en la anterior **Nota 5,d,xiv**, así como las que amparan las coberturas de servicios de salud, riesgos de trabajo, préstamos personales, fondo para la vivienda y seguro de vida.

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos  
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

**2) Derechos por Uso de Carreteras y Puentes**

Esta obligación fiscal se encuentra prevista en los artículos 212, 213, 214 y 215 de la Ley Federal de Derechos, en la cual se establece un gravamen para el Organismo equivalente al 1.0 % de los ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios derivados del uso de las carreteras y puentes federales, conforme a sus Estados Financieros dictaminados. Para efectos de su entero a la Tesorería de la Federación (TESOFE), el Organismo realiza mensualmente pagos provisionales a cuenta del impuesto anual. Para la determinación de la base del derecho, no se considerarán los ingresos provenientes de los bienes que se encuentren fideicomitidos, así como los que el Organismo entere a la Federación por concepto de Coordinación Fiscal, de acuerdo con el artículo 9-A de la Ley de Coordinación Fiscal. Por los periodos comprendidos de enero-diciembre de 2014 y 2013, el costo de esta contribución representó para el Organismo un impacto en sus resultados de \$17,959,262 y \$68,646,636, respectivamente.

**3) Aportaciones de Coordinación Fiscal**

Por otro lado, el Artículo 9-A de la Ley de Coordinación Fiscal, establece que la Federación podrá crear fondos destinados a la construcción, mantenimiento, reparación, ampliación de obras de vialidad, realización de obras de infraestructura o gasto de inversión, en aquellos municipios donde se ubiquen puentes de cuota operados por la Federación, lo cual se llevará a cabo mediante la suscripción de convenios entre dichos municipios y CAPUFE, en calidad de aportante por parte de la Federación, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha Ley. Estas aportaciones se calculan sobre la base de los ingresos brutos recaudados por la operación de los puentes de cuota administrados por el Organismo, aplicando la tasa del 25%. Esta obligación no prevé ninguna disminución o deducción por concepto de gastos incurridos para su obtención. La causación de esta contribución de enero-diciembre 2014 y 2013, representó una afectación en resultados para CAPUFE de \$337,471,171 y \$308,715,744, respectivamente.

**21 Otros pasivos diferidos a corto plazo:**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2014 por \$230,243,499 representa principalmente las operaciones de ingresos devengados al cierre del ejercicio 2014 que no se cobraron, registro que se realizó atendiendo las disposiciones de la NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos misma que en el numeral 16 señala:

**“CIERRE CONTABLE PRESUPUESTARIO.**

***Operaciones relacionadas con los ingresos***

Atendiendo la particularidad sobre la autorización de los presupuestos de las entidades con base en Flujo de Efectivo, en caso de que al cierre del ejercicio existan operaciones de ingreso no cobradas, se debe observar lo siguiente:

- a. En lo que se refiere a los ingresos, las operaciones que al 31 de diciembre no se hayan cobrado, deberán permanecer registradas en las cuentas 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo y 2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo, para en el siguiente ejercicio afectar los resultados procedentes y cancelar el pasivo diferido que corresponda con su incidencia presupuestaria”.

El registro contable consistió en reclasificar de las cuentas de resultados al pasivo diferido y la cancelación de los registros presupuestarios para volverlos a registrar en el siguiente ejercicio cuando se cobren. (Ver Nota 26,a), último párrafo.

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos  
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

**22 Fondos de terceros en administración a corto plazo:**

	2014	2013
Recursos de operación FONADIN	\$ 311,189,901	\$ 280,894,474
Recursos de operación otros fideicomisos	7,102,589	5,737,293
<b>Total:</b>	<b>\$ 318,292,490</b>	<b>\$ 286,631,767</b>

CAPUFE tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con BANOBRAS, como fiduciaria del Fideicomiso número 1936 Fondo Nacional de Infraestructura (FNI), cuyo objeto es la prestación de servicios para la operación, mantenimiento menor, mantenimiento mayor y servicios conexos, por parte de CAPUFE a los tramos concesionados a dicho Fideicomiso.

Al amparo del contrato de prestación de servicios antes señalado, se realizan principalmente las siguientes operaciones:

**a) Recursos recibidos para la operación de los tramos carreteros del FNI**

Para efectos de que CAPUFE proporcione los servicios de mantenimiento mayor y menor y servicios conexos, en carreteras y puentes que opera por cuenta de FNI, el Organismo presenta a BANOBRAS, S.N.C. en su carácter de fiduciario un presupuesto anual detallado, mismo que es autorizado por dicho Comité.

Los comprobantes fiscales digitales originales de los gastos que realiza CAPUFE en estos tramos carreteros y puentes, se expiden a nombre de FNI y quedan en custodia de CAPUFE, para que sean revisados y aprobados por auditores externos contratados por FNI. Una vez liberado este proceso, los comprobantes originales se entregan al Fideicomiso.

De conformidad con los clausulados del contrato y convenios modificatorios celebrados, este Organismo realiza conciliaciones mensuales de los gastos ejecutados en cada uno de los tramos carreteros y puentes, los cuales son revisados por los auditores externos contratados por FNI, para tales efectos.

Los saldos al cierre de cada ejercicio, representan los recursos en poder del Organismo para cumplir con las obligaciones contractuales antes mencionadas.

**b) Ingresos por peajes de los tramos carreteros del FNI**

De conformidad con lo estipulado en el contrato de prestación de servicios y sus convenios modificatorios, el Organismo está obligado a recaudar de los usuarios de los caminos y puentes de la Red FNI, las tarifas vigentes autorizadas para cada plaza de cobro, así como a depositar las cantidades recibidas en efectivo, el día hábil bancario siguiente al de su recaudación, salvo casos especiales, considerando la ubicación de las plazas de cobro, mediante una compañía transportadora de valores. Tanto los importes de ingresos generados por el aforo vehicular, como los ingresos cobrados y depositados al FNI, son controlados mediante registros contables en cuentas de orden, a nivel de tramo carretero, por lo que el saldo de estas cuentas representan el monto de los ingresos pendientes de liquidar al Fideicomiso.

Los recursos recaudados por cuotas de peaje se encuentran salvaguardados por un contrato de seguro que ampara el efectivo en las plazas de cobro, y el traslado de los fondos se realiza por empresas especializadas en este tipo de servicios, ambos contratados por el Organismo con cargo al presupuesto del FNI.

De forma anual, ambas partes formalizan el cierre de operaciones mediante actas de finiquito, tanto de los recursos recibidos para su administración, como de los ingresos recaudados por conceptos de peaje, los cuales son revisados por auditores externos contratados por BANOBRAS.

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos  
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

**c) Contraprestación por servicios de operación y mantenimiento**

Por la realización de los servicios derivados del contrato suscrito con el FNI, el Organismo cobra mensualmente una contraprestación, la cual es revisada y autorizada anualmente por la SHCP; por lo que mediante oficios 349-B-142, 349-B-207 y 349-B-208 de fechas 8 de noviembre y 20 de diciembre de 2013, respectivamente, se autorizó la tarifa para el ejercicio 2013 por los importes de \$1,157,629,574, \$587,001 y \$2,664,496 más IVA, bajo el mismo orden, dando un total de \$1,160,881,071.

Mediante oficio 349-B-434 de fecha 19 de diciembre de 2014 se autoriza la tarifa para 2014 que asciende a \$1,259,905,637 más IVA.

**23 Provisiones a corto plazo:**

Los movimientos en 2014 y 2013 por pagos, cancelaciones y provisiones de resoluciones judiciales se muestran a continuación:

	2014	2013
Saldo Inicial	\$ 71,522,574	\$ 122,452,793
Disminución por pago de resoluciones judiciales	-50,561,795	-50,930,219
Cancelación por aplicación de la NIFGGSP 01	-20,960,779	-
Saldo Final	\$ -	\$ 71,522,574

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de las provisiones para demandas a cargo del Organismo registradas en 2011 y 2012, se reconocieron en cuentas de orden con base en las disposiciones establecidas en la NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y confirmación del criterio por dicha Unidad en relación al registro y control en cuentas de orden contable de los juicios que CAPUFE presenta en su contra, por lo que con oficio No. 309-A-II A-035/2014 del 24 de marzo de 2014 señaló que considera procedente el criterio aplicado por el Organismo.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las "Reglas Particulares de Registro y Valoración del Patrimonio" emitidas por el CONAC, específicamente a la regla número 12 referente a la valoración del pasivo, así como al postulado básico de contabilidad gubernamental número 8 denominado: "Devengo Contable", por los ejercicios 2011 y 2012 el Organismo registró en su contabilidad los pasivos por concepto de provisiones, para hacer frente a los futuros desembolsos derivados de estos juicios con sentencias firmes, afectando en cada uno de los años la partida presupuestal dispuesta en el Clasificador por Objeto del Gasto relativa a las sentencias y resoluciones por autoridades competentes, dentro del rubro de "Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias".

Por los ejercicios 2014 y 2013, no se realizó ninguna provisión, con base en las disposiciones establecidas en la NIFGG SP 01 (ver Nota 5,b).

Durante los ejercicios 2014 y 2013, se realizaron pagos de sentencias a cargo del Organismo como se muestra a continuación:

	2014	2013
Provisionados	2,300,453	\$ 53,332,873
No provisionados	61,873,958	23,459,781
Total	64,174,411	\$ 76,792,654

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos  
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

**24 Fondos de terceros en garantía y administración a largo plazo:**

	2014	2013
Depósitos en garantía para cruces de peaje CAPUFE (a)	\$ 35,752,578	\$ 35,790,807
Depósitos en garantía para cruces de peaje FONADIN	29,314,275	29,314,275
Depósitos en garantía para cruces de telepeaje	9,287,539	-
Fondo para contingencias laborales (b)	197,832,361	267,360,005
	<u>\$ 272,186,753</u>	<u>\$ 332,465,087</u>

- a) CAPUFE administra los fondos recibidos como depósitos en garantía de los usuarios particulares y transportistas, originados por el uso del sistema IAVE en la Red Propia. Debido al cambio en la modalidad del servicio por el actual Sistema Electrónico de Telepeaje, administrado por la empresa I+D México, S.A. de C.V., a la fecha, estos fondos se encuentran en proceso de devolución a sus titulares, mediante la solicitud previa de la cancelación del contrato respectivo, así como de la aplicación del depósito en garantía a los adeudos existentes a cargo del usuario, para los casos que así procedan.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los depósitos en garantía correspondientes a los usuarios transportistas ascendieron a \$23,342,738 y \$23,365,183 respectivamente, mismos que forman parte de las disponibilidades con restricciones del Organismo, cuya administración se realiza a través de una cuenta de cheques y una de inversión. Asimismo, para las mismas fechas los saldos de depósitos en garantía de usuarios particulares y residentes ascendieron a \$12,409,840 y \$12,425,624, respectivamente.

- b) Las relaciones laborales que el Organismo mantiene con el personal contratado por terceros para cubrir las necesidades de los concesionarios, en los cuales CAPUFE mantiene contratos de prestación de servicios como operador, generan obligaciones subsidiarias las cuales son respaldadas con un fondo creado para contingencias laborales, consistente en aportaciones periódicas que realizan los concesionarios de los tramos carreteros operados por el Organismo. Estas aportaciones se encuentran reconocidas en la contabilidad de CAPUFE como un pasivo a largo plazo, sin que las mismas afecten sus resultados y mediante las cuales, se sufragan los gastos derivados de las conclusiones laborales de los trabajadores que prestan sus servicios en esos tramos carreteros y que no forman parte de la plantilla de este Organismo.

Los fondos mantenidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascienden a \$197,832,361 y \$267,360,005, respectivamente.

**25 Patrimonio:**

	2014	2013
Aportaciones del Gobierno Federal	\$ 3,378,671,312	\$ 3,123,889,602
Donaciones	76,300,082	76,300,082
Resultado de Actividades del Ejercicio	-157,020,152	16,089,405
Resultado de Ejercicios Anteriores	-1,282,641,348	-1,298,730,753
Revalúos	41,029,164	-
Total:	<u>\$ 2,056,339,058</u>	<u>\$ 1,917,548,336</u>

- a) Como se menciona en la **Nota 5,a**, el Organismo recibió transferencias de recursos por parte del Gobierno Federal, destinados para el desarrollo de obra pública en la infraestructura carretera concesionada a CAPUFE; los montos recibidos por el ejercicio 2014 y 2013 ascendieron a \$254,781,710 y \$229,709,091 respectivamente. Adicionalmente en noviembre y diciembre de 2013 se recibieron \$102,324,286 para su inversión en bienes muebles. Los rendimientos generados por estos recursos se enteran mensualmente a la TESOFE por concepto de

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos  
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

productos, de conformidad a las disposiciones establecidas por la SHCP para tal efecto. Las aportaciones del Gobierno Federal se registraron contablemente como un incremento al patrimonio, conforme lo marca la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".

- b) Esta aplicación se realizó en base al artículo 27 de la Ley de Contabilidad Gubernamental (**Ver Nota 13**).

**26 Ingresos y otros beneficios:**

a) Ingresos por venta de bienes y servicios	2014	2013
Ingresos por peajes	\$ 1,500,390,174	\$ 1,468,916,173
<u>Contraprestación por administración</u>		
Red FONADIN	471,474,029	482,342,113
Red Contratada	27,913,047	28,725,230
	<u>499,387,076</u>	<u>511,067,343</u>
<u>Recuperación de servicios personales</u>		
Red FONADIN	676,042,253	681,223,163
Red Contratada	2,568,428	2,458,185
	<u>678,610,681</u>	<u>683,681,348</u>
<u>Ingresos por Venta de Pinturas y Emulsiones</u>	<u>24,638,695</u>	<u>38,959,709</u>
Total	<u>\$ 2,703,026,626</u>	<u>\$ 2,702,624,573</u>

Como parte de la presencia del Organismo en la prestación de servicios en caminos de cuota, se encuentra la administración de caminos y puentes federales concesionados a terceros, mediante la celebración de los convenios correspondientes.

Derivado de estas actividades, CAPUFE tiene suscritos diversos contratos para la prestación de servicios de administración, operación y conservación de tramos carreteros, autopistas y puentes de cuota, concesionados por el Gobierno Federal a terceros, por los que obtiene ingresos por el cobro de las contraprestaciones pactadas por el desarrollo de estas actividades.

Las tarifas establecidas por las contraprestaciones son autorizadas por la SHCP, a través de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios y actualizadas de forma anual. Mediante oficios 349-B-142, 349-B-207 y 349-B-208 de fechas 8 de noviembre y 20 de diciembre de 2013, respectivamente, se autorizó la tarifa para el ejercicio 2013 por los importes de \$1,157,629,574, \$587,001 y \$2,664,496 más IVA, bajo el mismo orden, dando un total de \$1,160,881,071. Para el ejercicio 2014, la tarifa fue autorizada con oficio 349-B-434 de fecha 19 de diciembre de 2014 por un monto de \$1,259,905,637 más IVA.

Cabe hacer mención que en apego a la NIFGG SP 01, los ingresos que al cierre del ejercicio 2014 no fueron cobrados, el Organismo reclasificó contablemente sus resultados a un pasivo diferido (pasivo transitorio), y sus registros presupuestarios fueron cancelados (**Ver nota 5,b**).

**b) Ingresos financieros**

Representan los intereses bancarios ganados por las inversiones en valores de los recursos del Organismo, durante los periodos de enero-diciembre de 2014 y 2013 ascendieron a \$15,941,084 y \$16,642,970, respectivamente.

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos  
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

**27 Gastos de funcionamiento:**

**Servicios Personales**

	2014	2013
Remuneraciones de carácter permanente	\$ 623,881,263	\$ 610,876,651
Remuneraciones de carácter transitorio	7,453,245	10,117,252
Remuneraciones adicionales y especiales	233,739,143	231,038,528
Seguridad social	156,462,662	138,733,076
Otras prestaciones sociales y económicas	656,625,487	591,387,791
Estímulos a servidores públicos	72,233,118	71,084,886
	<u>\$ 1,750,394,918</u>	<u>\$ 1,653,238,184</u>

El incremento neto de \$97,156,734 se debe básicamente a los incrementos de \$13,004,612 en remuneraciones al personal de carácter permanente, al aumento en seguridad social por \$17,729,586, así como de \$65,237,696 en otras prestaciones sociales y económicas (fondo de ahorro, compensación garantizada, ayuda de transporte y otras prestaciones), la razón de estos incrementos se debe a que las prestaciones contractuales se calculan en relación al salario diario el cual tuvo un incremento del 4.00% ponderado, otorgado a partir del 1 de julio de 2014.

**Servicios Generales**

	2014	2013
Básicos	\$ 48,708,460	\$ 45,358,857
Arrendamiento	78,647,518	33,884,214
Profesionales, científicos, técnicos y otros	174,592,025	135,912,829
Financieros, bancarios y comerciales	48,539,282	46,360,441
Instalación, reparación, y mantenimiento	92,885,157	89,490,251
Comunicación social y publicidad	5,106,634	5,672,903
Traslado y viáticos	14,056,860	14,361,217
Oficiales	356,055	878,362
Otros servicios generales	103,254,017	110,581,592
	<u>\$ 566,146,008</u>	<u>\$ 482,500,666</u>

El incremento neto de \$83,645,342, se debe principalmente por:

- 1) Al incremento de \$44,763,304, en "Arrendamiento" durante enero-diciembre 2014, que se originó por la renta de automóviles para servicios administrativos, situación que no ocurrió en la misma proporción durante el periodo enero-diciembre 2013, en virtud de que durante el año 2013 CAPUFE contaba con unidades propias, por lo que el gasto de arrendamiento de vehículos incrementó para 2014, ya que dichas unidades fueron vendidas y se sustituyó este tipo de inversiones por esquemas de arrendamiento, otro factor que influyó para el aumento en este mismo rubro fue la contratación de licencias para la automatización de procesos para la atención que el Organismo brinda a los usuarios vía requerimiento, queja o consulta, situación que no ocurrió por el periodo de enero-diciembre de 2013,
- 2) Al aumento durante el periodo de enero-diciembre de 2014 en "Profesionales, científicos, técnicos y otros" por \$38,679,196 derivado de la implementación y automatización del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTIC SI), por la digitalización de documentos del Archivo de Concentración del Organismo en apego al Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012, situaciones que no ocurrieron por el periodo de 2013 y por el pago que se realizó para la adecuación del sistema SIAC para dar cumplimiento a Ley de Contabilidad Gubernamental, situación que no ocurrió en la misma proporción por el mismo periodo de 2013.

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos  
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

**28 Resultado integral de financiamiento:**

	2014	2013
Intereses a favor	\$ 223,223	\$ 81,922
Diferencia cambiaria	5,496,715	3,388,534
<b>Total</b>	<b>\$ 5,719,938</b>	<b>\$ 3,470,456</b>

El resultado integral de financiamiento se integra por los intereses ganados diferentes a los derivados de instrumentos financieros, por las fluctuaciones cambiarias del dólar americano y por otros gastos financieros diversos. Los intereses ganados en inversiones de valores se presentan por separado dentro del rubro de otros ingresos y beneficios varios.

**29 Conciliación contable-presupuestaria:**

1. INGRESOS

<b>1. Ingresos presupuestarios</b>		<b>\$ 3,022,616,477</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>-20,047,552</b>
Incremento por variación de inventarios	456,377	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	1,852,359	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios (a)	-22,356,288	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>-</b>	<b>255,045,353</b>
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros ingresos presupuestarios no contables (b)	255,045,353	
<b>4. Ingresos contables</b>		<b>\$ 2,747,523,572</b>

- a) Representa principalmente la cancelación de ingresos de ejercicios anteriores no cobrados al 31 de diciembre de 2014, por un total de \$14,924,073.
- b) Se incluyen transferencias del Gobierno Federal para gasto de capital por un monto de \$254,781,710.

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos  
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

2. EGRESOS

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$ 3,016,173,099</b>
--	--	-------------------------

<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>476,694,785</b>
Mobiliario y equipo de administración	-	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros egresos presupuestales no contables (a)	476,694,785	

<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>365,065,410</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	228,754,389	
Provisiones (b)	-71,522,574	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	940,403	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros gastos (c)	205,684,643	
Otros gastos contables no presupuestales	1,208,549	

<b>4. Total de gasto contable</b>		<b>\$ 2,904,543,724</b>
-----------------------------------	--	-------------------------

- a) Representan principalmente los gastos registrados en el activo, por tratarse de adquisición de bienes resguardados en los almacenes de materiales y suministros por el importe de \$57,594,972, vales de despensa por \$114,884,872, así como primas de seguros de bienes patrimoniales por un monto de \$32,104,847, y el monto capitalizado por inversión pública que asciende a \$254,781,710.
- b) Corresponde a la cancelación de provisiones por concepto de resoluciones judiciales registradas en ejercicios anteriores.
- c) Corresponde a los gastos virtuales por consumos de vales de despensa por la cantidad de \$114,468,751, materiales y suministros por \$25,594,729 y a las amortizaciones de primas derivadas de la contratación de seguros de bienes patrimoniales por \$32,104,847.

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos  
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

**30 Eventos posteriores al cierre**

a) Ingresos cobrados en fechas posteriores al 31 de diciembre de 2014.

Concepto	Importe (\$)
FNI honorarios	48,000,507
FNI recuperación de gastos	35,380
Venta de pinturas y emulsiones	4,239,539
Uso o goce de bienes	140,701
Servicios de conmutador 074	139,086
<b>Total</b>	<b>52,555,213</b>

b) Pasivo circulante pagado en fechas posteriores al 31 de diciembre de 2014.

Concepto	Importe (\$)
Proveedores de bienes y servicios	6,762,521
Derechos	1,087,255
Coordinación Fiscal	16,640,368
ISR sueldos y salarios	52,469,149
Impuesto al Valor Agregado	6,803,424
Seguridad social	30,093,254
Impuesto Sobre Nómina	6,144,789
Otras contribuciones	2,392,988
<b>Total</b>	<b>122,393,748</b>

**31 Cuentas de orden**

a) De acuerdo con informes de la Dirección Jurídica de este Organismo, se mantiene una cartera de asuntos legales considerados como contingentes, los cuales se encuentran actualmente en litigio ante los tribunales competentes. Al 31 de diciembre de 2014, se estima que el importe de estas contingencias ascenderían a \$1,587,543,090, integrados de la siguiente forma:

Materia de los juicios	No. de juicios	Monto
Juicios Laborales, Agrarios y Penales	622	\$ 505,813,903
Juicios Civiles, Mercantiles y Administrativos	167	1,081,729,187
<b>Total:</b>	<b>789</b>	<b>\$ 1,587,543,090</b>

Al 31 de diciembre de 2014, mediante oficio SJC/480/2014, la Subdirección Jurídica Contenciosa remitió la información de litigios con sentencias firmes pendientes de pago por \$111,746,652 y litigios que pudieran derivarse en una resolución desfavorable por un monto aproximado a esa fecha de \$505,216,361, de los cuales habría que considerar un monto por \$367,410,435 de asuntos derivados de las relaciones que este Organismo mantiene con FNI, así como la cantidad de \$137,805,926 que corresponde a asuntos propios del Organismo.

Los juicios con sentencias firmes pendientes de pago, son los siguientes:

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos  
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

No. Expediente	Materia del juicio	Ubicación	A cargo de:	Monto
63/2008	Civil	Quinto Juzgado de Distrito en Cholula, Puebla.	FNI	91,628,895
505/2008	Laboral	Junta Especial Número 45 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	CAPUFE	\$24,403
3/2007	Administrativo	Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.	FNI	18,347,594
Otros juicios	Varios	Diversos	CAPUFE	1,574,260
Otros juicios	Varios	Diversos	FNI	171,500
			<b>Total:</b>	<b>\$111,746,652</b>

La integración de litigios con posibilidad de una resolución desfavorable se muestra a continuación:

No. Expediente	Materia del juicio	Ubicación	A cargo de:	Monto
34/2013	Ordinario Civil	Juzgado Quinto de Distrito en Materias Civil y de Trabajo del Cuarto Circuito	FNI	52,075,477
121/2010	Ordinario Civil	Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Chiapas.	FNI	50,000,000
81/2013	Ordinario Mercantil	Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Puebla.	FNI	47,704,603
281/2010, Toca Civil 16/2012	Ordinario Civil	Juzgado Quinto de Distrito con residencia en Boca del Río, Veracruz, Tercer Tribunal Unitario del Séptimo Circuito con sede en Xalapa, Veracruz.	FNI	45,000,000
11/2003-IV	Ordinario Administrativo	Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Morelos	FNI	33,131,178
Varios	Varios	Diversas	FNI	73,562,946
Varios	Laborales y Agrarios	Diversas	FNI	65,936,231
Varios	Varios	Diversas	CAPUFE	5,326,031
Varios	Laborales	Diversas	CAPUFE	132,479,895
			<b>Total:</b>	<b>\$ 505,216,361</b>

- b) Al 31 de diciembre de 2014, el Organismo refleja en cuentas de orden, la cantidad de \$3,797,236,134, a valor actualizado al 31 de diciembre de 1999 (fecha en que fueron dadas de baja de las cuentas de balance), la cual corresponde a las aportaciones financieras realizadas a diversos fideicomisos privados, de acuerdo a lo siguiente:

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos  
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

Concepto	Aportación	Valor actualizado al 31-Dic-1999	Término del plazo de la concesión
11025590 (Antes 2339-3 y 4483-0) "Durango-Yerbanis"	\$ 292,647,777	\$ 933,354,555	ABR/2022
11029386 (Antes 2205-2, SM940243 y mandato 4861-5) "Gómez Palacio-Cuencamé-Yerbanis"	351,268,914	1,239,389,051	JUL/2020
31293-4 (Antes 21918) "Libramiento Oriente de San Luis Potosí"	118,707,608	360,163,047	OCT/2037
21935-2 "Kantunil-Cancún"	143,779,521	561,217,262	DIC/2020
F/689 (Antes 22336-2) "San Martín Texmelucan-Tlaxcala-El Molinito"	44,191,030	113,758,314	MZO/2041
F/1516 (Antes F-21829-7 y 639-00-5) "ATM" "Tijuana-Tecate"	181,839,600	589,353,905	NOV/2019
<b>Total</b>	<b>\$1,132,434,450</b>	<b>\$ 3,797,236,134</b>	

Tomando como base que los títulos de concesión, los contratos de fideicomisos y los convenios de adhesión, determinan un orden de primacía respecto de la recuperación de las inversiones realizadas por los participantes en dichos fideicomisos, incluyendo las de CAPUFE, indicando que hasta que la concesionaria haya cubierto los pagos de los créditos bancarios y las deudas contraídas, y que los inversionistas originales hayan recuperado su inversión, el efectivo disponible en el patrimonio de los fideicomisos, si es que existiera, se utilizaría para reintegrar a CAPUFE las aportaciones efectuadas.

Derivado de lo anterior y considerando que los títulos de concesión y la documentación contractual existente, implícitamente consideran que las aportaciones realizadas por CAPUFE no se recuperarán dentro del plazo de las respectivas concesiones, el Organismo, por Acuerdo 158.4.b de su Órgano de Gobierno tomado el 9 de diciembre de 1999 y recomendación de la Secretaría de la Función Pública vertida mediante oficio SCAGP/300/561/2002, donde se señala que "...se considera procedente la actuación de mérito en virtud de que el órgano de gobierno de entidad paraestatal, es el órgano supremo y cuenta con las facultades para que se haya actuado en la forma y términos en que se revirtió al Gobierno Federal, previa disminución patrimonial con valores al 31 de diciembre de 1999, las inversiones financieras, realizadas a los fideicomisos de los tramos concesionados y obtener del Gobierno Federal el mandato para que a través del registro en cuentas de orden de las inversiones financieras, CAPUFE continúe con el seguimiento y evaluación de la situación financiera de cada proyecto e informe al Órgano de Gobierno al respecto".

Considerando que los acuerdos establecidos en los diversos instrumentos contractuales se mantienen vigentes y atendiendo el seguimiento de la evolución de los fideicomisos, estos han sufrido modificaciones en cuanto a sus términos contractuales, prorrogando los plazos de vigencia de las concesiones, como se describe a continuación:

Fideicomiso	Plazo anterior de la concesión	Plazo modificado de la concesión
11025590 (Antes 2339-3 y 4483-0) "Durango-Yerbanis"	JUL/2002	ABR/2022
31293-4 (Antes 21918) "Libramiento Oriente de San Luis Potosí"	OCT/2020	OCT/2037
21935-2 "Kantunil-Cancún"	DIC/2020	DIC/2050
F/689 (Antes 22336-2) "San Martín Texmelucan-Tlaxcala-El Molinito"	SEPT/2015	MZO/2041

Lo anterior, reafirma el criterio de registrarlos en cuentas de orden, toda vez que prevalece la incertidumbre de su recuperación.

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos  
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

**32 Emisión y autorización de Estados Financieros y sus notas:**

Con fecha 03 de marzo de 2015, se emitieron los Estados Financieros y las presentes Notas a los mismos, correspondientes al periodo transcurrido del 1 de enero al 31 de diciembre 2014, y se suscriben bajo la responsabilidad y facultad de los funcionarios públicos que se indican en los mencionados Estados Financieros. Mediante Acuerdo número 218.4 en Sesión celebrada el 11 de junio de 2014, el Consejo de Administración del Organismo, aprobó los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2013.

Estados Financieros 2014



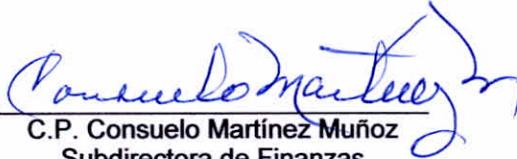
Lic. Benito Neme Sastré  
Director General

Estados Financieros 2014



Adolfo Isaac Riveroll Sánchez  
Director de Administración y Finanzas

Estados Financieros 2014



C.P. Consuelo Martínez Muñoz  
Subdirectora de Finanzas

Estados Financieros 2014



Lic. Jorge Martín Jiménez Zárate  
Director Jurídico

Estas Notas son parte integrante de los Estados Financieros  
Cuernavaca, Morelos, 03 de marzo de 2015

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y**  
**SERVICIOS CONEXOS, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**  
**DICTAMEN PRESUPUESTAL AL**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Cifras en pesos)

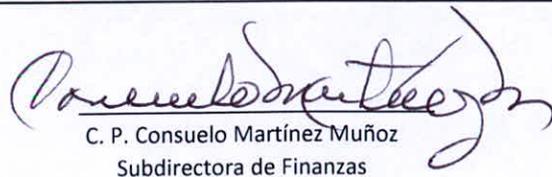
## ÍNDICE

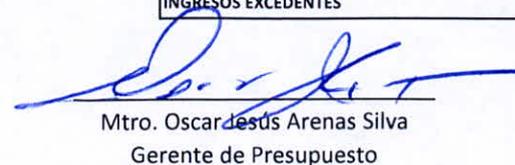
- I. Analítico de Ingresos.
- II. Ingresos de Flujo de Efectivo.
- III. Egresos de Flujo de Efectivo.
- IV. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.
- V. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.
- VI. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional y Programática.
- VII. Notas a los Estados Presupuestales, mismas que incluyen en el punto 8, la Conciliación contable Presupuestal de Ingresos y Gastos.

CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
9 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
JOU CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS  
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	3,638,493,389	0	3,638,493,389	2,767,834,767	2,767,834,767	-870,658,622
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	260,000,000	-5,218,290	254,781,710	254,781,710	254,781,710	-5,218,290
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3,898,493,389</b>	<b>-5,218,290</b>	<b>3,893,275,099</b>	<b>3,022,616,477</b>	<b>3,022,616,477</b>	<b>-875,876,912</b>
				INGRESOS EXCEDENTES		-875,876,912

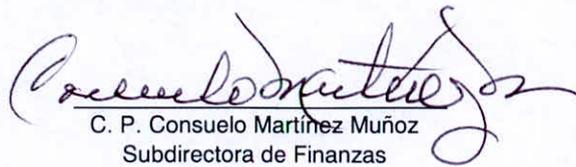
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>INGRESOS DEL GOBIERNO</b>	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
<b>INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS</b>	<b>3,898,493,389</b>	<b>-5,218,290</b>	<b>3,893,275,099</b>	<b>3,022,616,477</b>	<b>3,022,616,477</b>	<b>-875,876,912</b>
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	3,638,493,389	0	3,638,493,389	2,767,834,767	2,767,834,767	-870,658,622
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	260,000,000	-5,218,290	254,781,710	254,781,710	254,781,710	-5,218,290
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3,898,493,389</b>	<b>-5,218,290</b>	<b>3,893,275,099</b>	<b>3,022,616,477</b>	<b>3,022,616,477</b>	<b>-875,876,912</b>
				INGRESOS EXCEDENTES		-875,876,912

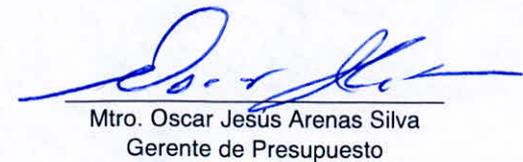
  
C. P. Consuelo Martínez Muñoz  
Subdirectora de Finanzas

  
Mtro. Oscar Jesús Arenas Silva  
Gerente de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2014  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
9 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
JOU CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS  
(PESOS)

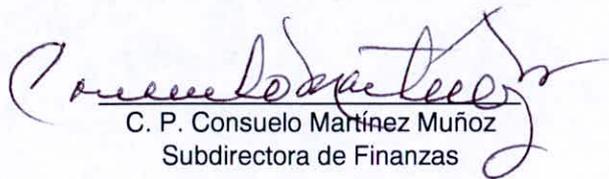
CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>4,364,800,320</b>	<b>4,359,582,030</b>	<b>3,615,290,188</b>
DISPONIBILIDAD INICIAL	466,306,931	466,306,931	592,673,711
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>3,638,493,389</b>	<b>3,638,493,389</b>	<b>2,767,834,767</b>
VENTA DE BIENES	143,187,000	143,187,000	29,427,179
INTERNAS	143,187,000	143,187,000	29,427,179
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	1,507,910,561	1,507,910,561	1,500,390,179
INTERNAS	1,507,910,561	1,507,910,561	1,500,390,179
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	1,987,395,828	1,987,395,828	1,238,017,409
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	9,589,215	9,589,215	15,941,084
OTROS	1,977,806,613	1,977,806,613	1,222,076,325
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>	<b>260,000,000</b>	<b>254,781,710</b>	<b>254,781,710</b>
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	260,000,000	254,781,710	254,781,710
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	260,000,000	254,781,710	254,781,710
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	<b>3,898,493,389</b>	<b>3,893,275,099</b>	<b>3,022,616,477</b>
<b>ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

  
C. P. Consuelo Martínez Muñoz  
Subdirectora de Finanzas

  
Mtro. Oscar Jesús Arenas Silva  
Gerente de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2014  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
9 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
J0U CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>4,364,800,320</b>	<b>4,359,582,030</b>	<b>3,615,290,188</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>3,220,947,311</b>	<b>3,174,456,983</b>	<b>2,405,960,956</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,875,970,059	1,829,479,731	1,754,823,956
DE OPERACIÓN	1,209,377,277	1,263,832,279	586,150,789
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	135,599,975	81,144,973	64,986,211
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>260,000,000</b>	<b>254,781,710</b>	<b>254,781,710</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	260,000,000	254,781,710	254,781,710
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>COSTO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,481,457</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	5,525,461
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	-44,004
<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	<b>3,480,947,311</b>	<b>3,429,238,693</b>	<b>2,666,224,123</b>
<b>ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN</b>	<b>417,546,078</b>	<b>417,546,078</b>	<b>355,430,433</b>
ORDINARIOS	417,546,078	417,546,078	355,430,433
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>466,306,931</b>	<b>512,797,259</b>	<b>593,635,632</b>

  
 C. P. Consuelo Martínez Muñoz  
 Subdirectora de Finanzas

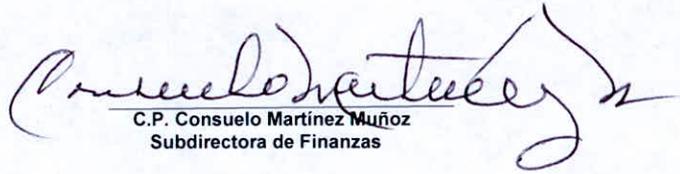
  
 Mtro. Oscar Jesús Arenas Silva  
 Gerente de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA <sup>1/</sup>  
JOU CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS  
(PESOS)

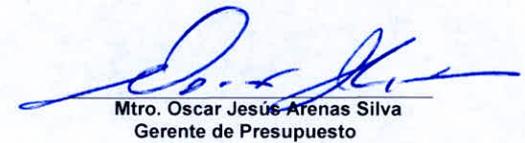
DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL DEL GASTO	3,480,947,311	3,429,238,693	3,614,883,471	2,666,224,123	-185,644,778

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad paraestatal.



C.P. Consuelo Martínez Muñoz  
Subdirectora de Finanzas



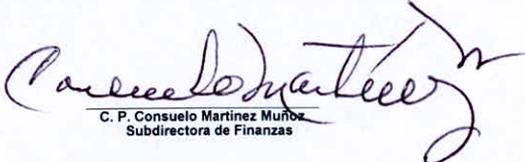
Mtro. Oscar Jesús Arenas Silva  
Gerente de Presupuesto

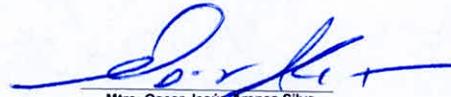
CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO <sup>1/</sup>  
JOU CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS  
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
Objeto del gasto	Denominación					
<b>TOTAL</b>		<b>3,480,947,311</b>	<b>3,429,238,693</b>	<b>3,614,883,471</b>	<b>2,666,224,123</b>	<b>-185,644,778</b>
<b>Gasto Corriente</b>		<b>3,220,947,311</b>	<b>3,174,456,983</b>	<b>3,356,369,001</b>	<b>2,411,486,417</b>	<b>-181,912,018</b>
<b>Servicios Personales</b>		<b>1,875,970,059</b>	<b>1,829,479,731</b>	<b>1,756,160,734</b>	<b>1,754,823,956</b>	<b>73,318,997</b>
<b>1000 Servicios personales</b>		<b>1,875,970,059</b>	<b>1,829,479,731</b>	<b>1,756,160,734</b>	<b>1,754,823,956</b>	<b>73,318,997</b>
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente		623,942,922	631,042,388	625,893,620	625,893,620	5,148,768
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio		31,074,845	29,532,018	8,385,760	8,510,943	21,146,258
1300 Remuneraciones adicionales y especiales		229,451,418	243,916,695	234,211,241	234,211,238	9,705,454
1400 Seguridad social		185,369,265	175,770,581	158,502,514	157,017,363	17,268,067
1500 Otras prestaciones sociales y económicas		679,456,666	674,756,886	657,451,269	657,474,462	17,305,617
1600 Previsiones		52,261,565				
1700 Pago de estímulos a servidores públicos		74,413,378	74,461,163	71,716,330	71,716,330	2,744,833
<b>Gasto de Operación</b>		<b>1,209,377,277</b>	<b>1,263,832,279</b>	<b>590,455,129</b>	<b>586,150,789</b>	<b>673,377,150</b>
<b>2000 Materiales y suministros</b>		<b>124,646,838</b>	<b>95,830,529</b>	<b>84,091,088</b>	<b>83,743,160</b>	<b>11,739,441</b>
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		10,851,449	9,458,730	8,907,711	8,907,711	551,019
2200 Alimentos y utensilios		2,868,320	2,990,972	2,698,719	2,698,719	292,253
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización			21,685,348	21,386,912	21,672,085	298,436
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación		2,864,716	3,140,266	2,618,502	2,618,501	521,764
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		58,776,403	3,908,092	3,791,105	3,791,104	116,987
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos		17,042,620	17,380,493	16,011,185	15,094,986	1,369,308
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		27,196,865	34,589,818	26,264,878	26,547,978	8,324,940
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores		5,046,465	2,676,810	2,412,076	2,412,076	264,734
<b>3000 Servicios generales</b>		<b>1,084,730,439</b>	<b>1,168,001,750</b>	<b>506,364,041</b>	<b>502,407,629</b>	<b>661,637,709</b>
3100 Servicios básicos		66,906,028	53,743,704	49,421,417	49,485,442	4,322,287
3200 Servicios de arrendamiento		49,115,692	85,334,895	78,813,932	78,647,517	6,520,963
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		709,637,079	709,666,262	176,734,237	173,815,043	532,932,025
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales		64,532,426	54,034,968	48,545,197	48,539,285	5,489,771
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		138,582,090	102,196,358	94,060,024	92,885,157	8,136,334
3600 Servicios de comunicación social y publicidad		6,367,467	5,508,800	5,276,527	5,106,634	232,273
3700 Servicios de traslado y viáticos		18,426,573	17,940,017	14,510,391	14,405,490	3,429,626
3800 Servicios oficiales		783,637	412,855	356,055	356,055	56,800
3900 Otros servicios generales		30,379,447	139,163,891	38,646,261	39,167,006	100,517,630
<b>Otros de Corriente</b>		<b>135,599,975</b>	<b>81,144,973</b>	<b>1,009,753,138</b>	<b>70,511,672</b>	<b>-928,608,165</b>
<b>3000 Servicios generales</b>		<b>134,523,375</b>	<b>80,068,373</b>	<b>1,008,941,338</b>	<b>69,699,872</b>	<b>-928,872,965</b>
3900 Otros servicios generales		134,523,375	80,068,373	1,008,941,338	69,699,872	-928,872,965
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>		<b>1,076,600</b>	<b>1,076,600</b>	<b>811,800</b>	<b>811,800</b>	<b>264,800</b>
4400 Ayudas sociales		1,076,600	1,076,600	811,800	811,800	264,800
<b>Gasto de Inversión</b>		<b>260,000,000</b>	<b>254,781,710</b>	<b>258,514,470</b>	<b>254,737,706</b>	<b>-3,732,760</b>
<b>Inversión Física</b>		<b>260,000,000</b>	<b>254,781,710</b>	<b>258,410,659</b>	<b>254,781,710</b>	<b>-3,628,949</b>
<b>6000 Inversión pública</b>		<b>260,000,000</b>	<b>254,781,710</b>	<b>258,410,659</b>	<b>254,781,710</b>	<b>-3,628,949</b>
6200 Obra pública en bienes propios		260,000,000	254,781,710	258,410,659	254,781,710	-3,628,949
<b>Otros de Inversión</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>3000 Servicios generales</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>103,811</b>	<b>-44,004</b>	<b>-103,811</b>
3900 Otros servicios generales		0	0	103,811	-44,004	-103,811

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad paraestatal.

  
C. P. Consuelo Martínez Muñoz  
Subdirectora de Finanzas

  
Mtro. Oscar Jesús Arenas Silva  
Gerente de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA <sup>1/</sup>  
JOU CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS  
(PESOS)

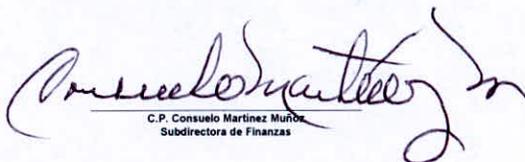
CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
F	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura Porcentual	
																Corriente	Inversión	
						TOTAL APROBADO	1,875,970,059	1,209,377,277		135,599,975	3,220,947,311	260,000,000			260,000,000	3,480,947,311	92.5	7.5
						TOTAL MODIFICADO	1,829,479,731	1,263,832,279		81,144,973	3,174,456,983	254,781,710			254,781,710	3,429,238,693	92.6	7.4
						TOTAL DEVENGADO	1,756,160,734	590,455,129		1,009,753,136	3,356,369,001	258,410,659		103,811	258,514,470	3,614,883,471	92.8	7.2
						TOTAL PAGADO	1,754,823,956	586,150,789		70,511,672	2,411,486,417	254,781,710		-44,004	254,737,706	2,666,224,123	90.4	9.6
						Porcentaje Paa/Aprob	93.5	48.5		52.0	74.9	98.0			98.0	76.6		
						Porcentaje Paa/Modif	95.9	46.4		86.9	76.0	100.0			100.0	77.7		
1						Gobierno												
1						Aprobado	44,042,008	3,526,615		814,442	48,383,065					48,383,065	100.0	
1						Modificado	46,809,501	4,239,064		46,800	51,095,365					51,095,365	100.0	
1						Devengado	43,519,012	3,655,190		30,600	47,204,802					47,204,802	100.0	
1						Pagado	43,536,929	3,663,314		30,600	47,230,843					47,230,843	100.0	
1						Porcentaje Paa/Aprob	98.9	103.9		3.8	97.6					97.6		
1						Porcentaje Paa/Modif	93.0	86.4		65.4	92.4					92.4		
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno												
1	3					Aprobado	44,042,008	3,526,615		814,442	48,383,065					48,383,065	100.0	
1	3					Modificado	46,809,501	4,239,064		46,800	51,095,365					51,095,365	100.0	
1	3					Devengado	43,519,012	3,655,190		30,600	47,204,802					47,204,802	100.0	
1	3					Pagado	43,536,929	3,663,314		30,600	47,230,843					47,230,843	100.0	
1	3					Porcentaje Paa/Aprob	98.9	103.9		3.8	97.6					97.6		
1	3					Porcentaje Paa/Modif	93.0	86.4		65.4	92.4					92.4		
1	3	04				Función Pública												
1	3	04				Aprobado	44,042,008	3,526,615		814,442	48,383,065					48,383,065	100.0	
1	3	04				Modificado	46,809,501	4,239,064		46,800	51,095,365					51,095,365	100.0	
1	3	04				Devengado	43,519,012	3,655,190		30,600	47,204,802					47,204,802	100.0	
1	3	04				Pagado	43,536,929	3,663,314		30,600	47,230,843					47,230,843	100.0	
1	3	04				Porcentaje Paa/Aprob	98.9	103.9		3.8	97.6					97.6		
1	3	04				Porcentaje Paa/Modif	93.0	86.4		65.4	92.4					92.4		
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno												
1	3	04	001			Aprobado	44,042,008	3,526,615		814,442	48,383,065					48,383,065	100.0	
1	3	04	001			Modificado	46,809,501	4,239,064		46,800	51,095,365					51,095,365	100.0	
1	3	04	001			Devengado	43,519,012	3,655,190		30,600	47,204,802					47,204,802	100.0	
1	3	04	001			Pagado	43,536,929	3,663,314		30,600	47,230,843					47,230,843	100.0	
1	3	04	001			Porcentaje Paa/Aprob	98.9	103.9		3.8	97.6					97.6		
1	3	04	001			Porcentaje Paa/Modif	93.0	86.4		65.4	92.4					92.4		
1	3	04	001	O001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno												
1	3	04	001	O001		Aprobado	44,042,008	3,526,615		814,442	48,383,065					48,383,065	100.0	
1	3	04	001	O001		Modificado	46,809,501	4,239,064		46,800	51,095,365					51,095,365	100.0	
1	3	04	001	O001		Devengado	43,519,012	3,655,190		30,600	47,204,802					47,204,802	100.0	
1	3	04	001	O001		Pagado	43,536,929	3,663,314		30,600	47,230,843					47,230,843	100.0	
1	3	04	001	O001		Porcentaje Paa/Aprob	98.9	103.9		3.8	97.6					97.6		
1	3	04	001	O001		Porcentaje Paa/Modif	93.0	86.4		65.4	92.4					92.4		
1	3	04	001	O001	J0U	Camino y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos												
1	3	04	001	O001	J0U	Aprobado	44,042,008	3,526,615		814,442	48,383,065					48,383,065	100.0	
1	3	04	001	O001	J0U	Modificado	46,809,501	4,239,064		46,800	51,095,365					51,095,365	100.0	
1	3	04	001	O001	J0U	Devengado	43,519,012	3,655,190		30,600	47,204,802					47,204,802	100.0	
1	3	04	001	O001	J0U	Pagado	43,536,929	3,663,314		30,600	47,230,843					47,230,843	100.0	
1	3	04	001	O001	J0U	Porcentaje Paa/Aprob	98.9	103.9		3.8	97.6					97.6		
1	3	04	001	O001	J0U	Porcentaje Paa/Modif	93.0	86.4		65.4	92.4					92.4		
3						Desarrollo Económico												
3						Aprobado	1,831,928,051	1,205,850,662		134,785,533	3,172,564,246	260,000,000			260,000,000	3,432,564,246	92.4	7.6
3						Modificado	1,782,670,230	1,259,593,215		81,098,173	3,123,361,618	254,781,710			254,781,710	3,378,143,328	92.5	7.5
3						Devengado	1,712,641,722	586,799,939		1,009,722,538	3,309,164,199	258,410,659		103,811	258,514,470	3,567,678,669	92.8	7.2
3						Pagado	1,711,287,027	582,487,475		70,481,072	2,364,255,574	254,781,710		-44,004	254,737,706	2,618,993,280	90.3	9.7
3						Porcentaje Paa/Aprob	93.4	48.3		52.3	74.5	98.0			98.0	76.3		
3						Porcentaje Paa/Modif	96.0	46.2		86.9	75.7	100.0			100.0	77.5		
3	5					Transporte												
3	5					Aprobado	1,831,928,051	1,205,850,662		134,785,533	3,172,564,246	260,000,000			260,000,000	3,432,564,246	92.4	7.6
3	5					Modificado	1,782,670,230	1,259,593,215		81,098,173	3,123,361,618	254,781,710			254,781,710	3,378,143,328	92.5	7.5
3	5					Devengado	1,712,641,722	586,799,939		1,009,722,538	3,309,164,199	258,410,659		103,811	258,514,470	3,567,678,669	92.8	7.2
3	5					Pagado	1,711,287,027	582,487,475		70,481,072	2,364,255,574	254,781,710		-44,004	254,737,706	2,618,993,280	90.3	9.7
3	5					Porcentaje Paa/Aprob	93.4	48.3		52.3	74.5	98.0			98.0	76.3		
3	5					Porcentaje Paa/Modif	96.0	46.2		86.9	75.7	100.0			100.0	77.5		
3	5	01				Transporte por Carretera												
3	5	01				Aprobado	1,831,928,051	1,205,850,662		134,785,533	3,172,564,246	260,000,000			260,000,000	3,432,564,246	92.4	7.6
3	5	01				Modificado	1,782,670,230	1,259,593,215		81,098,173	3,123,361,618	254,781,710			254,781,710	3,378,143,328	92.5	7.5
3	5	01				Devengado	1,712,641,722	586,799,939		1,009,722,538	3,309,164,199	258,410,659		103,811	258,514,470	3,567,678,669	92.8	7.2
3	5	01				Pagado	1,711,287,027	582,487,475		70,481,072	2,364,255,574	254,781,710		-44,004	254,737,706	2,618,993,280	90.3	9.7
3	5	01				Porcentaje Paa/Aprob	93.4	48.3		52.3	74.5	98.0			98.0	76.3		
3	5	01				Porcentaje Paa/Modif	96.0	46.2		86.9	75.7	100.0			100.0	77.5		
3	5	01	002			Servicios de apoyo administrativo												
3	5	01	002			Aprobado	115,064,514	14,582,500		2,140,400	131,787,414					131,787,414	100.0	
3	5	01	002			Modificado	104,870,822	17,366,526		194,600	122,431,948					122,431,948	100.0	
3	5	01	002			Devengado	95,037,693	13,381,879		181,041	108,600,613					108,600,613	100.0	
3	5	01	002			Pagado	95,174,875	13,561,089		181,041	108,917,005					108,917,005	100.0	
3	5	01	002			Porcentaje Paa/Aprob	82.7	93.0		8.5	82.6					82.6		
3	5	01	002			Porcentaje Paa/Modif	90.8	78.1		93.0	89.0					89.0		
3	5	01	002	M001		Actividades de apoyo administrativo												
3	5	01	002	M001		Aprobado	115,064,514	14,582,500		2,140,400	131,787,414					131,787,414	100.0	
3	5	01	002	M001		Modificado	104,870,822	17,366,526		194,600	122,431,948					122,431,948	100.0	
3	5	01	002	M001		Devengado	95,037,693	13,381,879		181,041	108,600,613					108,600,613	100.0	
3	5	01	002	M001		Pagado	95,174,875	13,561,089		181,041	108,917,005							

CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/  
JOU CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
F	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura Porcentual	
																	Corriente	Inversión
3	5	01	002	M001		Porcentaie Paa/Aprob	82.7	93.0		8.5	82.6					82.6		
3	5	01	002	M001		Porcentaie Paa/Modif	90.8	78.1		93.0	89.0					89.0		
3	5	01	002	M001	JOU	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos												
3	5	01	002	M001	JOU	Aprobado	115,064.514	14,582.500		2,140.400	131,787.414					131,787.414		100.0
3	5	01	002	M001	JOU	Modificado	104,870.822	17,366.526		194.600	122,431.948					122,431.948		100.0
3	5	01	002	M001	JOU	Devengado	95,037.693	13,381.879		181.041	108,600.613					108,600.613		100.0
3	5	01	002	M001	JOU	Paqado	95,174.875	13,561.089		181.041	108,917.005					108,917.005		100.0
3	5	01	002	M001	JOU	Porcentaie Paa/Aprob				8.5	82.6					82.6		
3	5	01	002	M001	JOU	Porcentaie Paa/Modif	90.8	78.1		93.0	89.0					89.0		
3	5	01	003			Carreteras eficientes, seouras y suficientes												
3	5	01	003			Aprobado	1,716,863.537	1,191,268.162		132,645.133	3,040,776.832	260,000.000			260,000.000	3,300,776.832	92.1	7.9
3	5	01	003			Modificado	1,677,799.408	1,242,226.689		80,903.573	3,000,929.670	254,781.710			254,781.710	3,255,711.380	92.2	7.8
3	5	01	003			Devengado	1,617,604.029	573,418.060		1,009,541.497	3,200,563.586	258,410.659			258,410.659	3,459,078.056	92.5	7.5
3	5	01	003			Paqado	1,616,112.152	568,926.386		70,300.031	2,255,338.569	254,781.710		103.811	254,737.706	2,510,076.275	89.9	10.1
3	5	01	003			Porcentaie Paa/Aprob				94.1	74.0				98.0	76.0		
3	5	01	003			Porcentaie Paa/Modif	96.3	45.8		86.9	75.2				100.0	77.1		
3	5	01	003	E003		Conservación y operación de caminos y puentes de cuota (CAPUFE)												
3	5	01	003	E003	JOU	Aprobado	1,716,863.537	1,191,268.162		132,645.133	3,040,776.832					3,040,776.832		100.0
3	5	01	003	E003	JOU	Modificado	1,677,799.408	1,242,226.689		80,903.573	3,000,929.670					3,000,929.670		100.0
3	5	01	003	E003	JOU	Devengado	1,617,604.029	573,418.060		64,774.570	2,255,796.659					2,255,796.659		100.0
3	5	01	003	E003	JOU	Paqado	1,616,112.152	568,926.386		64,774.570	2,249,813.108					2,249,813.108		100.0
3	5	01	003	E003	JOU	Porcentaie Paa/Aprob				94.1	74.0				98.0	74.0		
3	5	01	003	E003	JOU	Porcentaie Paa/Modif	96.3	45.8		80.1	75.0				100.0	75.0		
3	5	01	003	E003	JOU	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos												
3	5	01	003	E003	JOU	Aprobado	1,716,863.537	1,191,268.162		132,645.133	3,040,776.832					3,040,776.832		100.0
3	5	01	003	E003	JOU	Modificado	1,677,799.408	1,242,226.689		80,903.573	3,000,929.670					3,000,929.670		100.0
3	5	01	003	E003	JOU	Devengado	1,617,604.029	573,418.060		64,774.570	2,255,796.659					2,255,796.659		100.0
3	5	01	003	E003	JOU	Paqado	1,616,112.152	568,926.386		64,774.570	2,249,813.108					2,249,813.108		100.0
3	5	01	003	E003	JOU	Porcentaie Paa/Aprob				94.1	74.0				98.0	74.0		
3	5	01	003	E003	JOU	Porcentaie Paa/Modif	96.3	45.8		80.1	75.0				100.0	75.0		
3	5	01	003	K032	JOU	Reconstrucción y Conservación de Carreteras												
3	5	01	003	K032	JOU	Aprobado						260,000.000			260,000.000	260,000.000		100.0
3	5	01	003	K032	JOU	Modificado						254,781.710			254,781.710	254,781.710		100.0
3	5	01	003	K032	JOU	Devengado						258,410.659			258,410.659	258,410.659		100.0
3	5	01	003	K032	JOU	Paqado						254,781.710			254,781.710	254,781.710		100.0
3	5	01	003	K032	JOU	Porcentaie Paa/Aprob						98.0			98.0	98.0		
3	5	01	003	K032	JOU	Porcentaie Paa/Modif						100.0			100.0	100.0		
3	5	01	003	K032	JOU	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos												
3	5	01	003	K032	JOU	Aprobado						260,000.000			260,000.000	260,000.000		100.0
3	5	01	003	K032	JOU	Modificado						254,781.710			254,781.710	254,781.710		100.0
3	5	01	003	K032	JOU	Devengado						258,410.659			258,410.659	258,410.659		100.0
3	5	01	003	K032	JOU	Paqado						254,781.710			254,781.710	254,781.710		100.0
3	5	01	003	K032	JOU	Porcentaie Paa/Aprob						98.0			98.0	98.0		
3	5	01	003	K032	JOU	Porcentaie Paa/Modif						100.0			100.0	100.0		
3	5	01	003	W001		Operaciones Ajenas												
3	5	01	003	W001		Aprobado												
3	5	01	003	W001		Modificado												
3	5	01	003	W001		Devengado				944,766.927	944,766.927			103.811	103.811	944,870.738	100.0	0.0
3	5	01	003	W001		Paqado				5,525.461	5,525.461			-44.004	-44.004	5,481.457	100.8	-0.8
3	5	01	003	W001		Porcentaie Paa/Aprob												
3	5	01	003	W001		Porcentaie Paa/Modif												
3	5	01	003	W001	JOU	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos												
3	5	01	003	W001	JOU	Aprobado												
3	5	01	003	W001	JOU	Modificado												
3	5	01	003	W001	JOU	Devengado				944,766.927	944,766.927			103.811	103.811	944,870.738	100.0	0.0
3	5	01	003	W001	JOU	Paqado				5,525.461	5,525.461			-44.004	-44.004	5,481.457	100.8	-0.8
3	5	01	003	W001	JOU	Porcentaie Paa/Aprob												
3	5	01	003	W001	JOU	Porcentaie Paa/Modif												

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad paraestatal.

  
C.P. Consuelo Martínez Muñoz  
Subdirectora de Finanzas

  
Mtro. Oscar Jesús Arenas Silva  
Gerente de Presupuesto

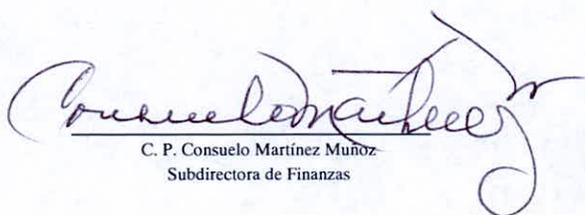
**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**

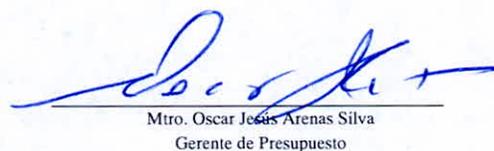
**Cociliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**

Correspondiente del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2014

(Cifras en pesos)

Descripción	Parcial	Total
<b>1. Ingresos Presupuestarios:</b>		
Ventas de Bienes	\$ 26,795,647	
Ventas de Servicios	1,499,739,002	
Ingresos Diversos	1,237,781,648	<b>\$ 2,764,316,297</b>
Adeudos de Ejercicios Anteriores 2013 pagados en 2014		3,518,470
Transferencias del Gobierno Federal para Gasto de Capital		254,781,710
Ingresos por Operaciones Ajenas		
<b>Total de Ingresos Presupuestarios Obtenidos</b>		<b>3,022,616,477</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		
Incremento por variación de inventarios	456,377	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	1,852,359	
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	(22,356,288)	
		<b>(20,047,552)</b>
<b>3. Menos ingresos presupuestales no contables</b>		
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos	254,781,710	
Otros ingresos presupuestales no contables	263,643	
		<b>255,045,353</b>
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$ 2,747,523,572</b>

  
 C. P. Consuelo Martínez Muñoz  
 Subdirectora de Finanzas

  
 Mtro. Oscar Jesús Arenas Silva  
 Gerente de Presupuesto

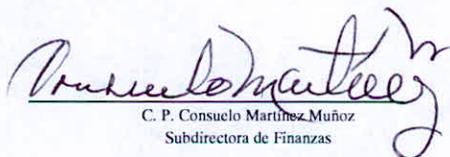
**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

Correspondiente del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2014

(Cifras en pesos)

Descripción	Parcial	Total
<b>Gastos Presupuestales:</b>		
Servicios Personales (Capítulo 1000)	\$ 1,739,427,915	
Materiales y Suministros (Capítulo 2000)	82,953,363	
Servicios Generales (Capítulo 3000)	493,581,364	
Otras Erogaciones (39401 y 44106)	64,986,211	<b>\$ 2,380,948,853</b>
<b>Inversión Física:</b>		
Bienes Muebles e Inmuebles	-	
Obra Pública con Apoyos Fiscales	254,781,710	
Bienes Muebles e Inmuebles con Apoyos Fiscales	-	
Otras Erogaciones de inversion 46101	-	<b>254,781,710</b>
Pago de Pasivos de Ejercicios Anteriores		<b>48,315,103</b>
<b>Total del Gasto Presupuestal Programable</b>		<b>2,684,045,666</b>
<b>Enteros a la Tesorería de la Federación:</b>		
Derechos	10,988,015	
Coordinación Fiscal	321,139,418	<b>332,127,433</b>
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>3,016,173,099</b>
<b>2- Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>476,694,785</b>
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda publica		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	476,694,785	
<b>3- Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>365,065,411</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	228,754,389	
Provisiones	(71,522,574)	
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	940,403	
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	205,684,644	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	1,208,549	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 + 2 + 3)</b>		<b>\$ 2,904,543,725</b>

  
 C. P. Consuelo Martínez Muñoz  
 Subdirectora de Finanzas

  
 Mtro. Oscar Jesús Arenas Silva  
 Gerente de Presupuesto

# **CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**

## **NOTAS A LOS ESTADOS ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO**

**DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**(EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

### **1 Constitución y objeto de la entidad**

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (en adelante "CAPUFE" o el "Organismo"), es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuya Organización y funcionamiento se rigen por el Decreto Presidencial publicado el 2 de agosto de 1985, por medio del cual se reestructuró la organización y funcionamiento del Organismo, derogándose todas aquellas disposiciones legales anteriores que se opusieran al mismo. Con fechas 24 de noviembre de 1993 y 14 de septiembre de 1995, se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, algunas modificaciones a diversos artículos de este último Decreto, las cuales reestructuran la organización y funcionamiento del Organismo.

Con base en este Decreto y a sus modificaciones, CAPUFE tiene por objeto entre otros, principalmente:

- Administrar y explotar por sí o a través de terceros, mediante concesión otorgada en términos de las disposiciones legales aplicables, los caminos y puentes federales que ha venido operando, así como los que en lo futuro se construyan con cargo a su patrimonio o le sean entregados para tal objeto;
- Llevar a cabo por sí o a través de terceros, la conservación, reconstrucción y mejoramiento de dichas vías con cargo a su patrimonio;
- Construir, administrar y explotar por sí o por terceros, las instalaciones complementarias que requieran para el cumplimiento de su objeto;
- Administrar caminos y puentes federales concesionados mediante la celebración de los convenios correspondientes;
- Coadyuvar, a solicitud de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en la inspección de las carreteras y puentes federales concesionados y, en su caso, operar éstos últimos.

Lo anterior cumple con lo señalado en el artículo 6 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, que establece que se requiere concesión del Gobierno Federal para construir, operar, explotar, conservar y mantener los caminos y puentes federales.

Sobre las bases del mismo Decreto, y a raíz de la concesión de diversos tramos carreteros y autopistas de cuota por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) al Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), antes Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), CAPUFE celebró un contrato mediante el cual se obliga a realizar la operación, administración y conservación de dichos tramos carreteros y autopistas, por lo cual este Organismo cobra una contraprestación, así como los gastos en que incurre realizados por cuenta del FONADIN y a nombre propio.

Asimismo, el Organismo realiza actividades de producción y distribución de pinturas y emulsiones asfálticas en su Planta de Pinturas y Emulsiones ubicada en la ciudad de Irapuato, Guanajuato, con lo cual cubre las necesidades internas del Organismo y oferta productos a terceros mediante la venta al público en general y a través de contratos con otras empresas y entidades.

## **2 Normatividad Gubernamental**

Como Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, del Sector “Comunicaciones y Transportes”, CAPUFE está supeditado a las políticas de desarrollo, coordinación, programación y presupuestación, que la SCT emita en su calidad de Coordinadora de Sector. En este sentido, las decisiones que son tomadas por el Ejecutivo Federal, para el proceso de reconfiguración del sistema de autopistas de cuota a cargo directo del Estado, así como de los programas sectoriales, provocan impactos importantes en la información financiera y en la operación del Organismo, derivados de la incorporación y desincorporación de autopistas de cuota.

Los registros contables-presupuestales de estas operaciones, se realizan principalmente apeguándose a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, que considera a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF) y a las Normas de Carácter General y Especial emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En aspectos presupuestales, adicionalmente se observa la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley Federal de Entidades Paraestatales, Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; Ley General de Contabilidad Gubernamental; y el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, entre otras.

Durante el ejercicio de 2014, el Organismo recibió del Gobierno Federal transferencias de capital para el apoyo de la inversión pública con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación, por lo que con base en las disposiciones establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, CAPUFE es considerada una entidad apoyada presupuestalmente, tal como se establece en el oficio no. 5.1.0378 del 10 de marzo del 2008, emitido por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

### 3 Cumplimiento global de metas por programa

Del total de recursos programados por \$4, 364,800.3, \$3, 480,947.3 corresponden al presupuesto de gasto programable, el cual se subdivide en tres Actividades Institucionales.

Las actividades institucionales ubican la totalidad de sus Programas Presupuestarios en los Grupos Funcionales 1 “Gobierno” y 3 “Desarrollo Económico”, en las Funciones 3 “Coordinación de la Política de Gobierno” y 5 “Transporte” y las Subfunciones 04 “Función Pública” y 01 “Transporte por Carretera”. En la Actividad Institucional 003 “Carreteras Eficientes, Seguras y Suficientes” se ubican casi la totalidad de los recursos para su ejercicio como se detalla en los cuadros siguientes:

Actividad Institucional 001 “Función Pública y Buen Gobierno”.

AI	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	AVANCE FINANCIERO AL MES DE DICIEMBRE DE 2014 INCLUYE OPERACIONES AJENAS NETAS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)				
		PRESUPUESTO			PORCENTAJE EJERCIDO	
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	EJERCIDO/ ORIGINAL	EJERCIDO/ MODIFICADO
	<b>TOTAL</b>	<b>48,383.1</b>	<b>51,095.4</b>	<b>47,230.8</b>	<b>97.6</b>	<b>92.4</b>
	TOTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES NO ASOCIADAS A METAS	48,383.1	51,095.4	47,230.8	97.6	92.4
001	FUNCION PUBLICA Y BUEN GOBIERNO	48,383.1	51,095.4	47,230.8	97.6	92.4

En esta Actividad Institucional, se asignan los recursos al Órgano Interno de Control en CAPUFE, en el programa presupuestario 0001 “Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno”, destinados principalmente a las auditorías y revisiones de control en las diversas áreas del Organismo. La variación en esta actividad institucional es por la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, los ahorros en plazas vacantes; así como por la reducción de comisiones a diversas unidades administrativas en el interior de la república, por modificaciones al programa anual de trabajo.

Actividad Institucional 002 “Servicios de Apoyo Administrativo”.

AI	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	AVANCE FINANCIERO AL MES DE DICIEMBRE DE 2014 INCLUYE OPERACIONES AJENAS NETAS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)				
		PRESUPUESTO			PORCENTAJE EJERCIDO	
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	EJERCIDO/ ORIGINAL	EJERCIDO/ MODIFICADO
	<b>TOTAL</b>	<b>131,787.4</b>	<b>122,431.9</b>	<b>108,917.0</b>	<b>82.6</b>	<b>89.0</b>
	TOTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES NO ASOCIADAS A METAS	131,787.4	122,431.9	108,917.0	82.6	89.0
002	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	131,787.4	122,431.9	108,917.0	82.6	89.0

Los recursos asignados a la administración del Organismo en esta Actividad, en el programa presupuestario M001 “Actividades de Apoyo Administrativo”, se destinan fundamentalmente a las actividades de apoyo en la administración de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de la Red Propia, Red Rescatada y Red Contratada. La variación en esta actividad institucional obedece a la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal; así como ahorros en plazas vacantes, tiempo extraordinario, finiquitos, liquidaciones, prestaciones del contrato colectivo del trabajo, aportaciones de seguridad social, pasajes y viáticos, así como a economías en vestuario y uniformes; y en subcontratación de servicios con terceros.

Actividad Institucional 003 “Carreteras Eficientes, Seguras y Suficientes”.

AI	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	AVANCE FINANCIERO AL MES DE DICIEMBRE DE 2014 INCLUYE OPERACIONES AJENAS NETAS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)				
		PRESUPUESTO			PORCENTAJE EJERCIDO	
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	EJERCIDO/ ORIGINAL	EJERCIDO / MODIFICADO
	<b>TOTAL</b>	<b>3,300,776.8</b>	<b>3,255,711.4</b>	<b>2,504,594.8</b>	<b>75.9</b>	<b>76.9</b>
	TOTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ASOCIADAS A METAS	3,300,776.8	3,255,711.4	2,504,594.8	75.9	76.9
003	CARRETERAS EFICIENTES, SEGURAS Y SUFICIENTES	3,300,776.8	3,255,711.4	2,504,594.8	75.9	76.9

En esta actividad, los recursos están asignados a las actividades sustantivas del Organismo, que se destinan a modernizar, ampliar, construir y conservar la infraestructura a su cargo.

Asimismo, se asignan recursos para los gastos inherentes a la operación tramos incluidos en los contratos de prestación de servicios, a fin de incrementar los niveles de seguridad y servicio, que se ofrecen a los usuarios. La variación en esta actividad institucional obedece fundamentalmente a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público; ahorros en plazas vacantes, tiempo extraordinario, finiquitos, liquidaciones, prestaciones del contrato colectivo del trabajo, aportaciones de seguridad social; economías por no haberse erogado gasto por concepto de tarifa por cruce; así como ahorros y/o economías en algunos bienes, insumos, suministros y en servicios.

En esta Actividad Institucional se incluyen los siguientes programas presupuestarios:

- E003 “Conservación y Operación de Caminos y Puentes de Cuota (CAPUFE)”

Se llevaron a cabo acciones relativas a la operación de los puentes y caminos de cuota, consistente en los servicios de atención a los usuarios tales como: peaje, radio, médicos, grúas, seguros, etc., así como servicios de operación relativos a telecomunicaciones, informáticos, traslado de valores, etc.

Aunado a lo anterior, en este programa se llevan acciones de mantenimiento y conservación referentes a los equipos de peaje, instalaciones, maquinaria, así como a los caminos y puentes de cuota.

Todo lo anterior, permitiendo mantener el nivel de calidad, seguridad y economía de los servicios que ofrece CAPUFE, en beneficio de los usuarios de las distintas redes operadas.

La variación presupuestal observada en la presente actividad prioritaria obedece a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público; ahorros en plazas vacantes, tiempo extraordinario, finiquitos, liquidaciones, prestaciones del contrato colectivo del trabajo, aportaciones de seguridad social; economías por no haberse erogado gasto por concepto de tarifa por cruce; así como ahorros y/o economías en materiales y útiles de oficina; artículos metálicos para la construcción; materiales complementarios; refacciones y accesorios para equipo de cómputo y para equipo de transporte; combustibles; servicio telefónico; arrendamiento de vehículos; asesorías; mantenimiento de bienes informáticos; pasajes y viáticos; servicios bancarios; gastos de recaudación; servicios de limpieza; y erogaciones por resoluciones por autoridad competente.

- K032 “Reconstrucción y conservación de carreteras”

Durante el ejercicio 2014 se realizaron trabajos relativos a estudios, supervisiones y obras de refuerzo de puentes, reconstrucción y rehabilitación en las distintas Delegaciones, construcción y modernización de edificaciones de inmuebles del organismo, así como de conservación y reconstrucción de carreteras. El cumplimiento de este programa presupuestario permitió al Organismo conservar la infraestructura carretera, manteniendo y aumentando los niveles de seguridad y servicios, coadyuvando al desarrollo de las actividades económicas del País.

#### **4 Variaciones en el ejercicio presupuestal**

Como parte integrante del reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2014 presentada a la SHCP, la administración del Organismo incluyó los comentarios relativos a las variaciones que resultaron de comparar el presupuesto original autorizado por la H. Cámara de Diputados contra los ingresos obtenidos y los gastos ejercidos, cuantificados sobre la base de flujo de efectivo. A continuación se presenta la comparación del presupuesto autorizado y el presupuesto real obtenido y ejercido a nivel flujo de efectivo, incluyendo algunas explicaciones que la administración del Organismo consideró relevantes respecto de dichas variaciones:

a) Ingresos Presupuestales

(Miles de pesos)

Ingresos	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Ingresos Ejercidos	Variación	%
Venta de servicios	1,507,910.6	1,507,910.6	1,500,390.2	( 7,520.4)	( 0.5)
Venta de bienes	143,187.0	143,187.0	29,427.2	( 113,759.8)	( 79.4)
Ingresos diversos	1,987,395.8	1,987,395.8	1,238,017.4	( 749,378.4)	( 37.7)
Operaciones ajenas netas					
Total de ingresos propios	3,638,493.4	3,638,493.4	2,767,834.8	( 870,658.6)	( 23.9)
Transferencias	260,000.0	254,781.7	254,781.7	0.0	0.0)
<b>Total de ingresos del año</b>	<b>3,898,493.4</b>	<b>3,893,275.1</b>	<b>3,022,616.5</b>	<b>(870,658.6)</b>	<b>( 22.4)</b>

El presupuesto de ingresos originalmente establecido para el ejercicio fiscal 2014, ascendía a \$3,898,493.4, el cual se mantuvo durante todo el ejercicio fiscal.

Durante el año, se captaron ingresos propios por \$2,767,834.8, lo que representa un decremento del 23.9% con relación a los \$3,638,493.4 del presupuesto autorizado modificado.

Las variaciones por rubros se analizan a continuación:

- Venta de Servicios

En el periodo se captaron \$1,500,390.2, cifra que representa una variación inferior porcentual en 0.5% con respecto al presupuesto modificado autorizado por \$1,507,910.6, debido principalmente por que no se alcanzó a obtener el total de lo facturado del mes de diciembre.

- Venta de Bienes

Se generaron \$29,427.2, por concepto de venta a terceros de productos fabricados en la Planta de Pinturas y Emulsiones, cifra inferior en 79.4% a lo autorizado por \$143,187.0, en virtud de que algunos Municipios, Delegaciones del D. F. y diversas Entidades Gubernamentales, optaron por licitar la compra de pintura, situación que fue utilizada en beneficio de la competencia, aunado a que la Planta se encuentra registrada en Compranet como unidad compradora y no está facultada como licitante, lo cual la pone en desventaja con la competencia, asimismo no se realizaron ventas de pintura al FNI.

- Ingresos Diversos

La variación del 37.7% entre los ingresos obtenidos por \$1,238,017.4 y los presupuestados por \$1,987,395.8, corresponde a mayores rendimientos como consecuencia de que la base de cálculo estimada fue menor a la real en productos financieros. En otros ingresos se obtuvo un menor ingreso principalmente por no haberse recibido el pago correspondiente a la tarifa por cruce de la contraprestación de la red FNI.

- Transferencias

El presupuesto original autorizado por \$260,000.0, sufrió reducciones por \$5,218.3, como resultado principalmente, del cumplimiento de las disposiciones de cierre del ejercicio, para finalizar en \$254,781.7. Derivado de lo anterior, se recibieron transferencias para la obra pública por \$254,781.7, en base a las adecuaciones autorizadas.

**b) Egresos Presupuestales**

(Miles de pesos)

Egresos	Presupuesto Original	Presupuesto Autorizado Modificado	Gastos Ejercidos	Variación	%
<b>Gasto Corriente</b>					
Servicios personales	1,875,970.1	1,829,479.7	1,754,824.0	( 74,655.7)	( 4.1)
Materiales y suministros	124,646.8	95,830.5	83,743.2	( 12,087.3)	( 12.6)
Servicios generales	1,084,730.4	1,168,001.8	502,407.6	( 665,594.2)	( 57.0)
Otras erogaciones	135,600.0	81,145.0	64,986.2	( 16,158.8)	( 19.9)
<b>Inversión Física</b>					
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra pública	260,000.0	254,781.7	254,781.7	0.0	0.0
Otras erogaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Operaciones ajenas netas			5,481.5	5,481.5	0.0
<b>Total de egresos del año</b>	<b>3,480,947.3</b>	<b>3,429,238.7</b>	<b>2,666,224.2</b>	<b>( 763,014.5)</b>	<b>( 22.3)</b>
<b>Enteros a Tesofe</b>	<b>417,546.1</b>	<b>417,546.1</b>	<b>355,430.4</b>	<b>( 62,115.7)</b>	<b>( 14.9)</b>

El presupuesto original de gasto programable autorizado por la H. Cámara de Diputados ascendió a \$3,480,947.3, derivado de reducciones por \$5,218.3 de recursos fiscales en la obra pública en cumplimiento de las disposiciones de cierre del ejercicio, \$1,553.7 en servicios personales en apego a las Disposiciones Específicas para la Autorización de Plazas Presupuestarias de Carácter Eventual, así como el Control Presupuestario en Materia de Servicio Profesionales por Honorarios, y \$44,936.6 por concepto de economías por vacancia, para quedar en \$3,429,238.7 como presupuesto modificado.

Es necesario mencionar, que al incorporar las operaciones ajenas netas en el gasto, se observa que se ejercieron \$2,666,224.2, cifra inferior en \$763,013.5, cantidad que representa el 22.3% del presupuesto autorizado modificado por \$3,429,238.7.

A continuación, se presentan las variaciones entre el presupuesto modificado autorizado y el ejercido junto con los comentarios de la Administración del Organismo respecto de las causas de las variaciones.

- Servicios Personales

Al mes de diciembre se ejercieron \$1,754,824.0, cantidad que representa el 4.1% menor del autorizado, el faltante no se ejerció debido, principalmente, a los ahorros derivados como producto de una política de austeridad en la ocupación de plazas vacantes y tiempo

extraordinario, así como no se ejercieron recursos por concepto de finiquitos, liquidaciones, prestaciones del contrato colectivo de trabajo, y aportaciones de seguridad social.

El egreso se aplicó en 92.1% para conservación y operación en caminos y puentes de cuota, así como producir emulsiones, aditivos y pinturas; 5.4% para actividades de apoyo administrativo; y el 2.5% para actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

- **Materiales y Suministros**

A diciembre de 2014 se ejercieron \$83,743.2, cifra inferior en \$12,087.3 que equivale al 12.6% del monto autorizado de \$95,830.5. La variación observada obedece principalmente a economías en materiales y útiles de oficina; vestuario y uniformes; y refacciones y accesorios menores de equipo terrestre; así como a los ahorros en combustibles y productos alimenticios.

El 96.1% para proporcionar conservación y operación en caminos y puentes de cuota; el 3.3% para las actividades de apoyo administrativo; y en 0.6% para las actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

- **Servicios Generales**

Al cierre del año se ejercieron \$502,407.6, cifra inferior en \$665,594.2 que representa el 57.0% del monto autorizado de \$1,168,001.8. El resultado es por ahorros en los servicios de energía eléctrica; arrendamiento de vehículos; asesorías; pasajes y viáticos; e impuesto sobre nóminas; así como economías por no haberse erogado gasto por el concepto de tarifa por cruce, gastos inherentes a la recaudación; mantenimiento y conservación de bienes informáticos y de vehículos; y servicios de lavandería, limpieza e higiene.

El egreso fue aplicado en 97.2% para proporcionar conservación y operación en caminos y puentes de cuota; 2.2% para las actividades de apoyo administrativo; y en 0.6% para las actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

- **Otras Erogaciones (gasto corriente)**

Al cierre del ejercicio se ejercieron \$64,986.2, cifra que representa el 19.9% menor del autorizado por \$81,145.0, derivándose la variación principalmente de los ahorros en las compensaciones por servicios de carácter social que se generaron por debajo de lo programado, así como economías en el gasto de Laudos.

El egreso fue aplicado en 99.7% para proporcionar conservación y operación en caminos y puentes de cuota; y el 0.3% para las actividades de apoyo administrativo.

- **Inversión en Obra Pública**

Al cierre de diciembre se ejercieron \$254,781.7 que corresponde al 100.0% respecto al autorizado.

El egreso fue aplicado en 100% en proyectos de infraestructura económica de carreteras.

- **Enteros a la TESOFE**

Los enteros a la TESOFE al cierre del año fueron de \$355,430.4 y representa una variación del 14.9% inferior al autorizado por \$417,546.1, a continuación se presenta su desglose:

En el rubro de pago de derechos al mes de diciembre se tenían autorizados \$82,554.9 y se realizaron pagos por \$17,959.3, el 78.2% menor en relación con el presupuesto autorizado, que se explica principalmente por la modificación al Artículo 213 de la Ley Federal de Derechos, donde se establece que el derecho se determinará por cada ejercicio fiscal, aplicando la tasa del 1% sobre los ingresos por la venta de bienes y servicios.

En cuanto a coordinación fiscal con base en el artículo 9-A de la Ley de Coordinación Fiscal, al cierre de diciembre la Entidad enteró a la TESOFE \$337,471.2, cantidad que representa una variación del 0.7% superior a lo autorizado de \$334,991.2, variación que se explica por un mayor aforo vehicular en puentes internacionales.

- **Operaciones Ajenas**

Las operaciones ajenas netas por un importe de -\$5,481.5 corresponden a retenciones de ingreso y gasto por cuenta de terceros realizados por el Organismo que no muestran variación, toda vez que no existe presupuesto programado por este concepto.

**c) Disponibilidad Presupuestal**

- **Disponibilidad Inicial**

La disponibilidad al inicio del ejercicio 2014 ascendió a \$592,673.7, la cual es igual con respecto de la disponibilidad final reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio 2013.

- **Disponibilidad Final**

La disponibilidad presupuestal al cierre del ejercicio fiscal 2014, reportada en el Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto y en la Cuenta Pública, ascendió a \$593,635.6, a flujo de efectivo, mayor a lo programado modificado de \$512,797.3, derivado de la aplicación de la disponibilidad final del ejercicio 2013 por \$126,366.8, aunado a un menor gasto programable por \$768,496.0 y de enteros a la Tesorería de la Federación por \$62,115.6, no obstante un menor ingreso obtenido por \$870,658.6 con respecto a lo programado, y considerando el neto de las operaciones ajenas por \$5,481.5.

## **5 Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria**

En cumplimiento con lo establecido en el PEF del 2014, y en apego al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones

de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, se aplicaron las acciones que se relacionan a continuación:

**Ahorros presupuestales**

Es importante señalar que durante el ejercicio fiscal 2014, se establecieron por parte de la SHCP, medidas de ahorro en el gasto de Servicios Personales, mismos que se explican en las adecuaciones presupuestales correspondientes, en apego al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de diciembre de 2012.

**6 Sistema Integral de Información**

Se incorporaron en el Sistema Integral de Información, las cifras de ingresos y egresos con los ajustes correspondientes, razón por la cual no se identifican variaciones con respecto a los estados presupuestales.

**7 Tesorería de la Federación.**

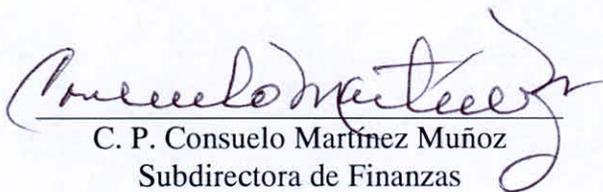
Durante el ejercicio 2014, no se efectuaron enteros a la TESOFE por ingresos excedentes.

CAPUFE realizó reintegros a la TESOFE, por concepto de recursos no ejercidos en obra pública, correspondientes a transferencias del Gobierno Federal, por un monto de \$32.0, mismos que se consideran aplicados en el ejercicio fiscal 2014, de acuerdo a lo siguiente:

Reintegros de transferencias no devengadas al 31 de diciembre de 2014 efectuados a la TESOFE.

(Miles de pesos)

LÍNEA DE CAPTURA	FECHA	MONTO
0015AACV153333764202	14 de enero de 2015	32.0
	TOTAL:	\$ 32.0

  
 C. P. Consuelo Martínez Muñoz  
 Subdirectora de Finanzas

  
 Mtro. Oscar Jesús Arenas Silva  
 Gerente de Presupuesto